EL LITORAL

Año XVI — No. 4048 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — SANTA FE, lunes 16 de julio de 1934 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

ES TERRIBLE EL EFECTO DE LA HUELGA SOBRE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO

Sólo 19 de los 2.000 restaurants que hay en esa ciudad de 1.300.000 habitantes, podrán suministrar alimentos, según han resuelto los huelguistas

SE ENVIAN MAS TROPAS

SAN FRANCISCO, 16 — Además de los 60.000 huelguistas que hay en San Francisco, millares de hombres y mujeres de Oakland, Berkeley y Alameda no trabajan por haberse paralizado los negocios. Los huelguistas eligieron a 19 de los 2.000 restaurants con que cuenta San Francisco y los autorizaron para expender alimentos al público. El Alcalde Rossi, temeroso de que las fuerzas, que se elevan a 4.500, entre soldados y policías, no fuesen suficientes para impedir desórdenes, ha telegrafiado al gobernador interino de Merriam, pidiéndole ayuda.

Los teléfonos, servicios eléctricos y tranvías, y algunas pocas industrias, trabajan. Las calles están desiertas, pues han cerrado sus puertas tiendas y oficinas. Han sido movilizados los veteranos de la guerra para ayudar a la policía en su afán de evitar desmanes.

El secretario de trabajo, Perkins, está en contacto permanente con San Francisco, desde Washington, hacia donde se le envían por radio las últimas noticias, y Hugo Johnson proyecta venir desde Portland para cooperar en la solución del conflicto. Entre tanto, el presidente Roosevelt continúa su viaje a Hawai.

Muchas personas temen que la huelga continúe por largo tiempo y compran alimentos en abundancia. La muchedumbre, exaltada, asaltó y saqueó un almacén, acusando a su propietario de elevar desconsideradamente los precios, aprovechando la situación.

En Portland reina extraordinaria agitación, pues se proyecta declarar una huelga general el miércoles, si las compañías de vapores no someten sus conflictos al arbitraje.

En San Francisco y otras ciudades que sienten los efectos de la huelga, no hay gasolina. Se hace imposible obtener legumbres y carnes.

SAN FRANCISCO, 16 — La huelga general ha paralizado por completo las actividades de San Francisco. Desde Sacramento se envían 2.500 soldados para mantener el órden y custodiar las reservas de alimentos de ésta ciudad de 1.300.000 personas.

Esta huelga, según se sabe, tuvo su origen en la situación que se creó el 9 de mayo, cuando 12.000 estibadores se declararon en huelga exigiendo aumentos de salarios, la semana de 30 horas y el reconocimiento del sindicato.

SAN FRANCISCO, 16. — A consecuencia de la huelga general cesó el tráfico de tranvías, de modo que quedaron paralizados los medios de transporte. En las casas se ha comenzado a racionar los alimentos.

Los estibadores de Vancouver decidieron negarse a trabajar con cualquier buque que llegue a ese puerto, tripulado por miembros de la Unión, que es la que realiza la huelga.

SAN FRANCISCO, 16. — La huelga ha adquirido caracteres violentos. Alrededor de 1.500 personas saquearon un almacén y luego entraron en la sede comunista, tirando los muebles e impresos y libros, a la calle.

Se dirigen a ésta tropas con tanques y millares de personas deben dirigirse a pie hacia las oficinas que aun permanecen abiertas.

Los diarios y otras empresas alojan a su personal en los hoteles cercanos.

UN CASO DE PARALISIS INFANTIL

Ocurrió en Sunchales, provincia de Santa Fe

SUNCHALES (Santa Fe), 16 —Hoy se ha producido en esta localidad un caso de parálisis infantil que ha determinado gran alarma en la población, sobre todo considerando que, según los informes médicos, el caso es de extraordinaria gravedad.

LOS RESTOS DE UNA BAILAR. SE ENCONTRARON

Ha sido brutalmente despedazada por su o sus asesinos

EN BRIGHTON

BRIGHTON, 16. — En un baúl se encontró el cadáver completo de la mujer Violet Kaye, con señales de haber recibido martillazos en la cabeza y brazos, los cuales se supone sean del torso encontrado el 18 de junio en una estación ferroviaria.

Violet Kaye era una bailarina profesional a la que se creía cumpliendo un contrato en París y a pesar de tener 42 años de edad, representaba, según sus amigos, muchísimo menos. Su verdadero nombre era Violet Saunders.

El nuevo baúl fué hallado en el sótano de una casa de pensión y junto con él se encontró un martillo, una sierra y trajes cubiertos de sangre. La policía cree que el primer cadáver hallado fué desmembrado en el sótano.

Las autoridades buscan un mozo llamado Tonny Mancin que desapareció misteriosamente a fines de semana.

EL TORNEO MAGISTRAL DE ZURICH

El Dr. Alekhine venció a Bernstein en su primer partida

ZURICH, 16. — El campeón mundial de ajedrez Dr. Alejandro Alekhine, logró imponerse en la primer partida del torneo magistral que se lleva a cabo en ésta.

El campeón, en efecto, venció a Bernstein, en 67 jugadas.

LA MUERTE DEL CIRUJANO J. ROBINSON

Es investigado el hecho, por el Almirantazgo inglés

LONDRES, 16. — El Almirantazgo investiga la muerte del cirujano J. W. Robinson, sobre quien hicieron fuego los centinelas turcos de la isla de Samos, en el Mar Egeo, mientras la víctima, en compañía de algunos oficiales del crucero Devonshire, paseaba en un bote a vela perteneciente a éste.

Robinson cayó al agua, perdiéndose su cadáver.

Un compañero de éste recibió un disparo en la espalda.

SE INVESTIGA UN ASESINATO

Un joven mató a un hombre, creyendo defender a su padre

DETENIDO

BUENOS AIRES, 16. — Las autoridades de la Comisaría 31a. se hallan empeñadas en el esclarecimiento de un grave hecho de sangre ocurrido esta mañana.

En circunstancias que el oficial inspector de esa comisaría, Nicolás Salvo, efectuaba esta mañana una recorrida, al llegar a las calles Juramento y Echeverría, vió que un hombre corría hacia donde él estaba. El individuo, muy excitado, le refirió que acababa de ver matar a un hombre. Dijo llamarse Antonio Sánchez y daba muestras de no encontrarse en condiciones de referir mayores detalles.

Acompañado por el inspector, Sánchez llevó hasta el número 2349 de la calle Vidal, donde había un hombre sin vida, herido de una profunda puñalada en el adómen. El sujeto era Ramón Tello, argentino de 47 años de edad.

Según averiguaciones practicadas por la policía, Tello había estado bebiendo en compañía de Sánchez y otro sujeto, llamado Coronado, hasta cerca de las tres horas. Los dos primeros resolvieron acompañar a Coronado hasta su domicilio, en el que más tarde habría de ser muerto Tello, pero una vez llegados a la puerta, Coronado se resistió a entrar. Forcejearon un poco y al ruido salieron dos de los hijos de Coronado, uno de los cuales, Arturo, de 21 años, creyendo que atacaban a su padre, salió armado de un cuchillo e infirió a Tello la puñalada que le causó la muerte.

Arturo Coronado y demás intervinientes en el suceso, han sido detenidos. Estefanio [illegible] aquel el crimen de que se le acusa.

MACHADO SE HALLARIA EN S. DOMINGO

Habría huido en un pequeño bote, desde los Estados Unidos

NUEVA YORK, 16 — De buena fuente cubana se sabe que el ex presidente de Cuba, señor Machado, huyó a Santo Domingo para eludir la extradición a su país, donde sería procesado por los supuestos crímenes cometidos durante su presidencia.

Se dice que un pequeño bote en que viajaba el presidente y algunos amigos, partió con destino a un puerto del norte de Santo Domingo, cuyo nombre se desconoce y que el bote está ya de regreso en los Estados Unidos.

Agregan las informaciones que el bote debió soportar grandes temporales y que los viajeros se marearon.

UNA EXPLOSION SE PRODUJO EN UN DEPOSITO

100.000 granadas de mano y 80.000 cartuchos de fusil estallaron

BUCAREST, 16. — Una explosión ocurrida en el depósito de municiones de la guarnición de Tunari hizo estallar 100.000 granadas de mano y 80.000 cartuchos de fusil, resultando heridos tres soldados.

La explosión producida fué enorme y rompió los vidrios de centenares de ventanas de la ciudad, dando la impresión de que ocurría un terremoto.

SE ENCAMINA MUY BIEN LA INVESTIGACION

La policía busca a un sujeto complicado en falsificaciones anteriores

LOS 50 PESOS

BUENOS AIRES, 16. — Las investigaciones iniciadas por los pesquisantes que intervienen en la pesquisa relacionada con los recientes descubrimientos de una cantidad de billetes falsos de 50 pesos, han sido hoy muy intensas. Varias comisiones fueron destacadas esta mañana de la Sección Leyes Especiales para realizar averiguaciones acerca del paradero de algunos sujetos prófugos que anteriormente tuvieron alguna vinculación con falsificadores que se hallaban prontuariados en Investigaciones y que, por ende, eran muy conocidos de la policía. Se guarda respecto a estas diligencias, una extraordinaria reserva, pero se sabe que se ha encomendado a algunos pesquisantes la realización de activas diligencias para encontrar a algún individuo que visitó frecuentemente hace algunos años a uno de los más conocidos falsificadores, que estaba detenido en ese entonces, en el Departamento de Policía.

El aludido sujeto a quien se busca, es muy conocido por los investigadores, que muchas veces lo vieron llegar hasta el departamento a visitar al referido falsificador, pero se reserva su nombre, con el fin de no entorpecer la marcha de la pesquisa.

Numerosas personas, entre ellas varios comerciantes y algunos empleados bancarios, han sido citados al Departamento de Policía para ser nuevamente interrogados acerca de las personas que entregaron los billetes. Este aspecto de las investigaciones se vé entorpecido, pues son muy vagas las filiaciones que suministran esas personas, acerca de los sujetos que podrían ser sindicados como circuladores de esa falsificación. No obstante ello, hay algunos comerciantes y empleados que han coincidido en la filiación del presunto circulador.

De todos los antecedentes que posee la policía, ha tenido conocimiento el juez federal Dr. Jantus, magistrado que ha impartido diversas órdenes para activar la instrucción de la causa iniciada con motivo de la aparición de los billetes falsos.

Se tienen noticias de que en algunas casas de comercio y ... bancarias del interior del ...

EL PLEITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Habría hablado de él el Presidente con el senador Sánchez Sorondo

DECRETOS

BUENOS AIRES, 16 — El Presidente de la República concurrió esta mañana a su despacho y después de conferenciar con sus ministros, dedicó su tiempo a la atención del despacho.

Más tarde recibió al senador nacional doctor Sánchez Sorondo, con quien mantuvo una prolongada conferencia y, aunque no han trascendido los términos de la entrevista, se asegura que en ella se trató de la crisis ministerial producida en la provincia de Buenos Aires.

Luego el presidente recibió al gobernador de Catamarca doctor Rodolfo Acuña, quien llegó en compañía de los senadores de ese Estado, doctor Castillo y señor Galíndez y se interesó por la realización de diversas obras en aquella provincia.

AUTORIZACIONES

BUENOS AIRES, 16. — Por el Ministerio de Obras Públicas se dió a conocer un decreto por el cual se autoriza a la Dirección de Irrigación a hacer las construcciones necesarias para proveer de agua potable a la población de Tilcara, Jujuy.

Por otro decreto originado en el mismo ministerio, se autoriza a la Dirección General de Navegación y Puertos a efectuar la construcción de servicios sanitarios en la zona de talleres de la Comisión del Paraná Inferior, en Rosario.

RIEGO

BUENOS AIRES, 16 — Por un decreto aparecido por el Ministerio de Obras Públicas y aprobado ...

LOS ESTUDIANTES CONTRA HITLER

GOETTINGEN, 16. — Mil estudiantes universitarios se rebelaron contra Hitler sosteniendo un choque con los compañeros que apoyan al Canciller alemán. La policía restableció el órden, después de haber fracasado en ese intento los bomberos que, con sus mangueras, arrojaron chorros de agua sobre los revoltosos. Diez cabecillas del movimiento fueron arrestados.

Esta rebelión se considera significativa por ser la primera que ocurre entre los estudiantes que hasta ahora habían sido partidarios de Hitler. Hay indicios de que es grande el descontento que existe entre los estudiantes a raiz de las ejecuciones del 30 de junio. El choque comenzó después de una agitada reunión que celebraron los universitarios en la Municipalidad, protestando por la disolución de las hermandades y su transformación en cuarteles para estudiantes, de acuerdo al programa nacional - socialista.

Los detenidos son acusados de alterar el órden e incitar a la violencia.

FUE CONDENADO KAYE DON, EN LA ISLA MAN

Cuatro meses de prisión por homicidio por imprudencia

DOUGLAS (Isla Man), 16. — Kaye Don fué condenado a 4 meses de prisión, convicto de homicidio involuntario, debido a la muerte de su mecánico Fred Taylor, durante el accidente de automóvil ocurrido mientras el primero preparaba un coche.

Don ha anunciado que apelará el fallo.

El conocido volante llegó a la Corte renguenado, debido a la herida que sufrió en el mismo accidente y escuchó la sentencia con calma.

Se Incendió un Buque en el Golfo de San Matías

Pereció ahogado un marinero polaco que se arrojó al agua

SAN ANTONIO OESTE (Río Negro), 16. — En circunstancias que navegaba en el Golfo de San Matías, a 10 millas de la costa, la balandra Gobernador Vergara, al mando del piloto Domingo Lavalle y llevando como tripulantes a los marineros R. Palacios, Vicente Rioie, José Lavalle y Kuno Miraldka, se produjo un incendio a bordo, siendo inútiles los esfuerzos que hicieron los tripulantes para dominarlo. Resultó muerto en el suceso el marinero Miraldka, polaco de 19 años, quien se arrojó al agua, tratando de huir de las llamas.

Los hermanos Lavalle, que continuaron la lucha contra el fuego, hasta último momento, sufrieron algunas quemaduras, pero fueron salvados. En cuanto a los otros ...

TRES PERSONAS MURIERON EN UN HORRIBLE CHOQUE OCURRIDO AYER EN BERNAL

Un automóvil particular embistió a un coche "colectivo", muriendo una señora y dos de sus hijos, y quedando heridas otras tantas personas

EL FINAL DE UN PASEO

BUENOS AIRES, 16. — En la vecina localidad de Bernal ocurrió en horas de anoche un trágico accidente en el que resultaron muertas tres personas y otras tantas heridas, todas ellas pertenecientes a una familia que finalizaba un paseo. La violencia del choque producido entre un automóvil particular y un colectivo, fué espantosa, pues, al encontrarse los dos vehículos, se produjo tal estrépito, que los vecinos de 300 metros a la redonda se sintieron justamente alarmados. En el lugar del choque se hallaban todavía esta mañana los restos de la terrible colisión: un enorme charco de sangre, los pedazos destrozados de los coches, restos de cerebro humano, ropas ensangrentadas y, como para establecer una nota aun más trágica, la pelota con que habían jugado los chicos que viajaban en el automóvil, uno de los cuales murió sin lanzar un quejido, pues fué destrozado por la violencia de la colisión en momentos en que tranquilamente dormía en brazos de su madre.

La policía tiene los nombres de los muertos y heridos en el accidente, y ha podido reconstruir éste en su mayor parte, pero le falta completar algunos detalles definitivos.

Según las referencias que han recogido las autoridades policiales de Bernal, de acuerdo con un plan preconcebido, el señor Rodolfo Isola, domiciliado en San Isidro, sacó ayer a su familia a pasar un día de campo, en un automóvil de su propiedad. Tomaron ubicación en el vehículo, el señor Isola, su esposa Martha de Isola y sus hijos Martha, Roberto, Norberto y Enrique Rodolfo, de 15, 7, 1 1/2 y 3 años de edad. Una vez salido de San Isidro, el señor Isola se dirigió a Bernal, donde invitó a su cuñado y amigo, Carlos Saccone a participar de la fiesta. Todos juntos pasaron el día en el campo y recorrieron gran parte del camino a La Plata, resolviendo, en horas de la noche, emprender el regreso, a cuyos efectos pasaron primero por Bernal, donde descendió el señor Saccone.

Alrededor de las 21 horas de anoche, el señor Isola salía de Bernal para dirigirse a su casa, en San Isidro. Por calle Comodoro Rivadavia marchaba un coche colectivo, guiado por el chauffeur Osvaldo Gambetta, vacío, según declaraciones que ha formulado éste a la policía. El choque se produjo al llegar el colectivo a la esquina de las calles Comodoro Rivadavia y Cerrito.

El colectivo, siempre a estar a lo que ha declarado Gambetta, había partido de la "parada" de la línea, frente al cementerio de Bernal y el chauffeur, dispuesto a terminar su jornada, se dirigía a guardar el coche en el garage. A las 21.30 el colectivo emprendió la marcha y 50 metros antes de llegar a Cerrito, afirma su conductor, hizo sonar la bocina; como nadie le respondiera, aceleró la marcha del vehículo y antes de atravesar la calle, repitió dos toques de bocina. En vista de que ningún obstáculo se presentaba a su vista Gambetta se dispuso a cruzar la boca calle y, en esas circunstancias, vió que se venía encima un automóvil particular. Sin perder la calma trató de frenar, pero nada logró. Se produjo el choque y el chauffeur se sintió lanzado del colectivo que, por la violencia de la colisión, se volcaba, mientras el automóvil particular quedaba destrozado, con su carrocería hecha pedazos y los faros y parte del motor del colectivo semi - incrustados en el asiento delantero del coche del señor Isola.

A consecuencia del choque, perdieron la vida la señora de Isola y sus hijos Martha y Roberto; el señor Isola y las demás personas que viajaban en el coche, resultaron con heridas de consideración.

EL FRACASO DE LA OFEN. PARAGUAYA

Dos comunicados dados hoy en La Paz lo anuncian como definitivo

LA PAZ, 16. — El Comando Superior del Ejército, informa:

"El Ejército paraguayo ha mantenido su violenta ofensiva durante siete días, y no alcanzando ningún objetivo, el sábado y domingo apagó todos sus fuegos. Los ataques, llevados cada vez con mayor intensidad, encontraron siempre la barrera de nuestros fuegos. En Ballivian, Cañada Chile y Campo Santa Cruz, los paraguayos porfiaron repetidas veces por romper nuestras líneas, sufriendo grandes bajas. Los regimientos Mariscal López y Pitiantuta quedaron aniquilados. El mariscal López, cuyo primer batallón fué capturado en Campo Rocha el 25 de mayo y ha sido reforzado por reclutas, fué masacrado frente a nuestras posiciones. Las bajas enemigas, entre muertos, heridos y desaparecidos, pasan de 3.500, siendo numerosos los soldados paraguayos que se entregaron voluntariamente prisioneros en nuestros puestos adelantados. La moral de los combatientes del general Estigarribia ha quedado radicalmente golpeada con la ofensiva fracasada."

Otro comunicado dice:

"El enemigo, en 7 días de esfuerzos, no ha logrado nada. Ocho ataques consecutivos han fracasado, por la resistencia de nuestras líneas, habiéndose paralizado la ofensiva, desde hace dos días."

IMPUESTO AL FOOT - BALL EN BUENOS AIRES

La Municipalidad de La Plata proyecta su aplicación

UN FALLO

LA PLATA, 16 — Un grupo de concejales de esta ciudad, pertenecientes al partido Demócrata Nacional, entrevistó al intendente municipal con objeto de llegar a un acuerdo para establecer un impuesto a las entradas de los partidos de football profesionales que se jueguen en las canchas de esta capital.

El producido de este impuesto se destinará a diversas obras de asistencia social a cargo de la Municipalidad.

Fallo judicial

LA PLATA, 16 — Los concejales de Florencio Varela, señores Benito de la Fuente y Félix Rodríguez, se presentaron oportunamente ante la Suprema Corte de Justicia, impugnando la designación de presidente del cuerpo de que forman parte, por haber sido hecha violando las disposiciones de los artículos 11 y 12 de la ley orgánica municipal y solicitaban la declaración de ilegalidad de aquella designación.

La Corte, al pronunciarse, establece que el hecho de que los concejales nombrados no hayan dejado sentado oportunamente su protesta, los inhabilita para recurrir posteriormente demandando la ilegalidad de la designación de presidente del Concejo. Agrega que el hecho de que los concejales recurrentes se hayan limitado a alejarse del recinto de sesiones en momentos en que se elegía presidente, no basta para dejar sentada la protesta aludida, que debe ser expresa.

Por ello, resuelve no hacer lugar al pedido formulado por los concejales aludidos.

EL INGENIO AZUCARERO DE CUYO

Pasado mañana será rematado con base de 822.301 pesos

SAN JUAN, 16 — Pasado mañana, 18 del corriente, se procederá a rematar en pública subasta, el establecimiento Azucarero de Cuyo, construído con objeto de industrializar la extracción de azúcar de remolacha.

Como se recordará, el gobierno de la provincia estaba muy interesado en ese establecimiento, con objeto de defender los tres millones de pesos que tiene invertidos en acciones del mismo.

Según ha establecido el juez que entiende en la causa seguida por la Empresa Constructora del Ingenio, éste debe salir a remate con la base de 822.301 pesos moneda nacional.

ALGUNAS OBRAS

SAN JUAN, 16 — El Interventor Federal de la provincia se ha dirigido al Poder Ejecutivo de la Nación con objeto de solicitar se activen los trabajos iniciados en el río San Juan a efectos de prevenir las crecidas del mismo.

En la nota del Interventor se hace presente que año tras año ...

LOS ESPAÑOLES DESOCUPADOS EN LA REP. DE CUBA

El Embajador López Ferrer espera mejorarla mucho

MADRID, 16. — El embajador señor López Ferrer publica una declaración en el "Noticiario del Lunes", diciendo que trabaja para mejorar la situación de los españoles parados en la isla de Cuba. Dice que sus excelentes relaciones con el señor Mendieta le ...

SE TRATARA LA AMNISTIA EN LA C. DE DIPUTADOS

Posiblemente la próxima semana sean considerados los proyectos pendientes

PROBABILIDADES

BUENOS AIRES, 16 (Especial). — Con una insistencia que rendiría muy buenos frutos si fuera aplicada al estudio de los asuntos cuya solución reclama el país, el Congreso ha vuelto a repetir este año lo que es habitual en su funcionamiento desde hace mucho tiempo: antes y después de las fiestas patrias se ha tomado una larga vacación, no prevista en quienes dieron forma a nuestras instituciones e incorporaron al parlamento el sistema de gobierno. De ese modo, en la última semana, de seis sesiones que debían celebrarse, sólo tuvieron lugar tres y dos de ellas, en diputados, terminaron al llamarse a votación por falta de quórum. Pero ni una ley votada, ni una iniciativa eficaz aprobada.

Se pudo notar, sin embargo, que ya sea por efectos del levantamiento del estado de sitio, ya sea como consecuencia de las reflexiones hechas por nuestros legisladores durante ese descanso, el pensamiento de los mismos sobre la cuestión de los proyectos de amnistía parece haber variado fundamentalmente.

En una crónica anterior convinimos en que la mayoría de ambas Cámaras se disponía a dejar dormir en las comisiones los diversos proyectos presentados al respecto, como lo evidenciaba la no inclusión de los mismos en el plan de trabajo que habían suscripto todos los sectores. Pero a raíz del pedido de pronto despacho formulado por el señor Bustos Anzaldo, que apoyó la diputación socialista, el sector demócrata nacional dió a entender que no se opondrá a que esos proyectos sean despachados y tratados con preferencia. Para asegurarse el cumplimiento de esa intención, el señor Iribarne tratará en la Comisión de Negocios Constitucionales, de que forma parte, que se dé preferencia a los proyectos de amnistía, con lo que puede asegurarse que en la próxima semana habrá de plantearse a la Cámara joven ese interesante debate. Pero lo que no puede asegurarse es si el debate terminará con la sanción de alguno de esos proyectos o de un proyecto nuevo que los comprenda a todos, o si por el contrario, el final proporcionará una definitiva decepción a quienes esperan, en el país o en el extranjero, la sanción de una ley de amnistía para reintegrarse a las actividades normales de ciudadanos argentinos.

Para llegar a alguna conclusión a este respecto no sirve el realizar cómputos sobre la composición de las Cámaras, ya que se sabe que la obtención de mayoría, especialmente en Diputados, para asuntos de esa naturaleza, depende de los deseos del Poder Ejecutivo. Y al Poder Ejecutivo no se sabe qué actitud asumirá al respecto. Conviene para ello recordar que dos corrientes encontradas se agitan en su seno: la de quienes se oponen a la amnistía y la otra, partidaria de una normalidad definitiva en la vida política argentina.

Puede anticiparse, sin temor a equivocarse, que, sea cual fuere el resultado de ese debate, el mismo tendrá carácter de gran espectáculo y sus conclusiones mucha trascendencia para el futuro del país.

LA CONFERENCIA NAVAL DE 1935

Es posible que Japón solicite paridad con Gran Bretaña y Estados Unidos

TOKIO, 16. — Los altos oficiales de marina se reunieron secretamente para fijar el programa que declamarán que el gobierno presente en la Conferencia Naval de 1935.

Hay indicios de que se proyecta pedir la paridad de armamentos con Gran Bretaña y Estados Unidos.

LONDRES, 16. — Las discusiones navales británico-norteamericanas, fueron postergadas hasta octubre en vista de la indecisión que hay respecto al programa que presentará Japón en la Conferencia de 1935.

ZARPARON DE PUERTO NUEVO LOS BUQUES

BUENOS AIRES, 16. — Como estaba anunciado, esta mañana abandonaron Puerto Nuevo las unidades de la Armada que se concentraron con motivo de los festejos del 9 de julio.

A las 8.30 horas zarparon los destroyers y exploradores y a las 10.30 horas lo hicieron los cruceros acorazados 25 de Mayo y Almirante Brown, y recién a las 11 horas zarpó el acorazado Rivadavia. Una hora más tarde, finalmente, partió el Moreno. Numeroso público se congregó en la dársena para despedir a los tripulantes ...

EN LOS CIRCULOS OFICIALES SE CREE POSIBLE CONVOCAR A ELECCIONES EN SAN LORENZO

Se reemplazaría al doctor Ricardo Foster, declarándolo comprendido en las incompatibilidades establecidas en el artículo 60 de la Constitución, a raíz de haber sido electo decano de Ciencias Económicas

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 16. — Después del banquete realizado el sábado en el club Francés, el corresponsal de EL LITORAL tuvo oportunidad de conversar con el gobernador Molinas, quien le expresó que hay el propósito de convocar a elección de una banca de diputados al Congreso y tres de legisladores provinciales.

Para ello se espera que el Senado sancione la ley venida en revisión de la Cámara de Diputados, estableciendo la unificación de las elecciones.

Como la convocatoria hay que hacerla con 30 días de anticipación y dado el atraso del Senado, la misma sería para el domingo 25 de agosto o 2 de septiembre.

A título informativo, conviene recordar que en septiembre de [illegible], se efectuó la elección para llenar dos vacantes de diputados nacionales al Congreso, una por fallecimiento del doctor Ovidio A. Lagos y otra por renuncia del señor Nestor Noriega, designado jefe de policía de Rosario, eligiéndose a los doctores Ricardo Caballero y José María Zavalla, que se pudieron incorporar antes del 30 de ese mes, en que terminó el período de sesiones ordinarias.

En las esferas oficiales, se considera que en la convocatoria puede ser incluída la vacante del diputado por San Lorenzo, doctor Foster, dado que se sostiene que la incompatibilidad del artículo 60 de la Constitución, es terminante al respecto.

COLOCACION DEL EMPRESTITO ESCOLAR

ROSARIO, 16. — Los señores Angel García, Eduardo Grimaldi, Eugenio Vogt, T. S. Denson Woley y Gino Pinasco, entre otros, han aceptado formar parte de la comisión que designará el gobierno para que corra con la colocación de los títulos del empréstito que emitirá para regularizar la situación de los maestros.

El gobierno considera que con el concurso de dicha comisión y la propaganda de los consejos escolares, será muy fácil la colocación en Rosario de 3.000.000 pesos dado el buen tipo de interés de los mismos, al ser emitidos al 90 por ciento y rescatados a la par.

La mencionada comisión, sería nombrada una vez que el Senado sancione la ley ya aprobada por la Cámara de Diputados.

Y respecto al Senado, se expresa en los círculos oficiales, que a pesar de tenerse en dicho cuerpo 14 sobre 22 de sus miembros, dificulta la labor del gobierno, como lo demuestra no haberse reunido para sancionar en su debido tiempo la nueva ley de educación y la del empréstito de 6 millones de pesos.

REUNION APLAZADA

ROSARIO, 16. — Por falta de número no pudo reunirse el sábado último la junta de gobierno demócrata progresista, habiendo concurrido sólo los señores Berdaberre, y Pomponio. Se ha citado para el sábado próximo a las 14.

UNA COMIDA

ROSARIO, 16. — En su residencia particular, el senador por Rosario doctor Oscar P. Casas y señora Sofía Ledesma Arocena, ofrecerán esta noche una comida al gobernador Molinas y su esposa.

EL MINISTRO PINEDO

ROSARIO, 16. — Noticias de Buenos Aires, hacen saber que el ministro de Hacienda doctor Pinedo, que se encuentra pasando una temporada de reposo en el establecimiento del señor Enrique Santamarina, en Estéban Echeverría, considerándose restablecido, quiere reanudar sus tareas el 20 del corriente, aunque ello está en contra de la opinión de sus íntimos y médicos.

No extrañaría que ante esos deseos, hubiera que confesarle la verdad acerca de su salud.

NUEVO LOCAL

ROSARIO, 16. — La Alianza Civil, que tenía su sede oficial en la calle Maipú 760, donde funcionaba el comité de la 1a. sección, ha resuelto cambiar el primero.

Irá ahora a la calle Córdoba 1316, que casi linda con el estudio del doctor José N. Zinelo, secretario general de la Alianza.

REGRESO DEL SR. CEPEDA

ROSARIO, 16.—Después de permanecer varios días en Buenos Aires, ha regresado el presidente del comité provincial impersonalista, señor Cepeda.

Extraoficialmente se ha expresado que el general Justo dispuso que todo empleo que quede vacante en la provincia de Santa Fe, sea adjudicado en forma proporcional entre los amigos de los señores Cepeda y Caballero, para quedar bien con ambos.

COMUNISTAS FERROVIARIOS

ROSARIO, 16. — El sábado por la noche tuvo lugar en el Real Cine, una concentración de ferroviarios de ideas comunistas, asistiendo según el parte policial 3000 personas.

Atacóse en forma violenta al gobierno de la Nación, no obstante lo cual se resolvió, por moción del concejal comunista rosarino Francisco Mónaco, el envío de un telegrama al mismo, pidiendo la libertad de los presos sociales de Vi.

EL P. EJECUTIVO REGRESARA DE ROSAR. MAÑANA

Esta mañana no se registró ninguna actiivdad en su sede provisional

ROSARIO, 16 — Esta mañana no hubo movimiento en la Casa de Gobierno.

El gobernador de la provincia, doctor Molinas, se trasladó a Pérez con objeto de asistir a un almuerzo y, según se ha adelantado, tiene el propósito de regresar mañana a Santa Fe, donde nuevamente se instalará el Poder Ejecutivo, en su sede habitual.

El subsecretario de Hacienda, señor Casablanca, se ha trasladado hoy a la capital, con todo el personal que lo acompañara, y en ésta queda solamente el subsecretario de Instrucción Pública.

Esta tarde, a las 18 horas, el gobernador concedería audiencia al presidente del cuerpo consular, señor Núñez Regueiro, el cual, según se cree, tiene el propósito de invitarlo a un banquete que le ofrecerán los representantes extranjeros en esta ciudad, en agosto próximo.

RESOLUCION JUDICIAL

ROSARIO, 16 — Mañana o pasado el juez federal dictará resolución en la querella iniciada con motivo del pedido de retiro de la carta de ciudadanía al concejal comunista señor Sigifredo Pozzebón.

AUDIENCIA TRANSFERIDA

ROSARIO, 16 — Ha sido transferida sin fecha la audiencia que debía efectuarse esta mañana en la acusación por violación de la ley electoral, contra los miembros de la comisión de fomento de Coronel Bógado.

FALLECIMIENTO INESPERADO

ROSARIO, 16 — Esta mañana dejó de existir en forma inesperada a la edad de 14 años, Rodolfo Domingo Barraco Mármol.

El extinto era hijo del camarista doctor Domingo Barraco Mármol, hasta quien han llegado numerosas expresiones de condolencia.

LA ELECCION DE RECTOR

ROSARIO, 16 — El interventor de la Universidad, doctor Fermín Lejarza, se propone dictar hoy una resolución convocando a los Consejos directivos de las Facultades que integran la Universidad del Litoral, para que elijan delegados [illegible] rector de la misma universidad.

El doctor Lejarza ha anunciado su propósito de trasladarse mañana a la capital de la provincia.

TRIBUNALES MUNICIPALES

ROSARIO, 16 — La comisión de gobierno de la Municipalidad, ha producido despacho en el proyecto de ordenanza reglamentando el funcionamiento del Tribunal Municipal creado por la nueva carta orgánica municipal.

UNA LEPROSERIA SE INSTALARA EN ENTRE RIOS

El establecimiento se fundaría a 5 leguas de la Capital

PARANA, 16 — Entre las autoridades de esta provincia y el Director del Departamento Nacional de Higiene, se ha convenido en la instalación de una leprosería, destinada a alojar a los hansenianos de esta provincia.

El establecimiento se fundaría a unas 5 leguas de esta capital.

UN COMPLOT SE DESCUBRIO EN RIO DE JANEIRO

Según se sabe, el movimiento debió estallar hoy

RIO DE JANEIRO, 16. — Mientras todo el mundo oficial se encuentra congregado en el Palacio Tiradentes, en que debe firmarse y promulgarse la nueva constitución, la policía anuncia la confiscación de petardos y granadas, así como de millares de panfletos incitando a la rebelión. Ha sido allanada la sede del Club 5 de Abril y de otras entidades políticas similares y se efectuaron numerosos arrestos.

La energía con que ha procedido la policía, que tenía en sus manos los hilos del complot, hace pensar que hoy debía estallar el movimiento.

Una conferencia sobre Rosas

Mañana tendrá lugar por L. T. 9.

Organizada por la comisión pro repatriación de los restos del general don Juan Manuel de Rosas, mañana pronunciará el doctor Angel Caballero Martín, una conferencia radiotelefónica sobre los propósitos perseguidos.

La inconstitucionalidad de la ley de intervención

Resolución del juez doctor Anadón

Esta mañana el juez en lo Civil y Comercial de la primera nominación, doctor Antonio Anadón, tomó conocimiento de la demanda instaurada por el intendente municipal de La Capital, tachando de inconstitucional la ley de intervención a la comuna.

El doctor Anadón, poco antes de mediodía, dictó una resolución pasando la demanda a dictamen del agente fiscal en turno.

DIRECCION DE HIGIENE

Un nuevo caso de parálisis infantil

El doctor Raúl Michelini, médico de la localidad de Sunchales, departamento Castellanos, ha comunicado esta mañana a la Dirección de Higiene, un nuevo caso de parálisis infantil que ha comprobado en un niño de aquella localidad; agrega el mencionado profesional, que el caso se presenta con caracteres benignos. Las autoridades sanitarias han dispuesto que mañana se traslade a aquella localidad, un guardia sanitario con elementos de profilaxis.

Centro Estudiantes de Derecho

Mitin público

El miércoles 18 del corriente, a las 17 horas, se realizará en la calle San Jerónimo y bulevar Pellegrini el mitin que se había anunciado a raíz del proceso al estudiante Moisés Panchansky, por suponérsele autor de un manifiesto contra la intervención, y por la abolición del estatuto Nazar Casares, con cuyos conceptos fundamentales el Centro Estudiantes de Derecho se ha solidarizado.

Harán uso de la palabra en el acto, representantes de los distintos partidos universitarios y gremios obreros. A continuación del acto se realizará una manifestación por calle San Martín hasta Falucho.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 16 — Comenzaron las transacciones en este mercado, como de costumbre, a las 8 horas, con una entrada de 3.652 vacunos y 7 del remanente del viernes.

La plaza volvió a operar dentro de un ambiente nervioso a consecuencia del elevado número de animales embretados, por cuyo motivo los precios en general fueron más bien bajos.

Novillos de exportación: Tomando como siempre en cuenta el estado desfavorable del cierre del mercado, se operó con ligeras mejoras en los precios, pero éstos siempre se mantienen en un nivel bajo.

En novillos tipo consumo, para todas las categorías, se operó en las mismas condiciones, pero el ambiente, en general, del mercado, estuvo muy encalmado.

En las piezas gordas de 440 arriba, se obtuvieron precios razonables.

En tipo conserva el ambiente fué muy encalmado y los precios volvieron a ser bajos.

Al cierre de los negocios se hizo sentir en los precios la fuerte entrada.

Para mañana se esperan nuevamente entradas mayores que las de hoy, pues quedó mucha hacienda que no pudo ser embretada a consecuencia de haber llegado tarde a la plaza. Por eso las operaciones de mañana han de resultar, sino iguales, más desfavorables, pues los frigoríficos siguen restringiendo sus compras.

La entrada, que cerró a las 10 horas, fué de 10.122 vacunos y 7 del remanente del día viernes, distribuídos en la forma siguiente: Novillos, 3.556; vacas, 2.048, y terneros, 4.528.

Se vendieron en total 9.679, quedando sin venderse para las ventas de mañana 480 animales.

Los frigoríficos compraron: Sansinena, 853, La Blanca, 539; Anglo, 582; Wilson, 485; Smithfield, 90; Armour, 352, y Swift de La Plata, 75. Total de ventas a frigoríficos: 2.906.

Para el consumo local se vendieron 5.704; para enviar afuera, 580, y para invernada, 89, que en total, con las ventas de las fábricas suman 9.679 animales vacunos vendidos.

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Novillos muy esp. de frigorífico . .	de $ 0.17.60	a 0.18.—
Id. id. id. livianos	de $ 0.18.80	a 0.19.60
Id. de consumo . .	de $ 0.16.50	a 0.17.30
Novillitos de cons.	de $ 0.19.80	a 0.21.60
Vacas de consumo	de $ 0.13.40	a 0.14.—
Vaquillonas de c.	de $ 0.16.80	a 0.22.10
Terneros de cons.	de $ 0.13.50	a 0.24.—
Mamones	de $ 0.27.—	a 0.27.—
Toros	de $ ——	a 0.07.60
Conserva	de $ 0.05.30	a 0.07.40

MERCADO DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 16 — Dentro de un ambiente interesado se reanudaron hoy las operaciones en este mercado, con una entrada de 10.109 cabezas.

Los precios extremos del día fueron estos:

Capones pesados . . .	de $ 9.50	a 13.10
Id. livianos	de $ 7.80	a 10.90
Ovejas pesadas . . .	de $ 9.50	a 14.50
Id. livianas	de $ 7.—	a ——
Borregos per., tipo frig.	de $ 8.—	a 11.—
Id. livianos tipo id. .	de $ 7.50	a 9.—
Id. de consumo . . .	de $ 5.40	a 8.70
Corderos de consumo .	de $ 5.10	a 7.70
Carneros de consumo .	de $ 5.90	a 12.70

MERCADO DE PORCINOS

BUENOS AIRES, 16 — En un ambiente encalmado y con precios más bajos que los obtenidos el viernes, se realizaron las operaciones en este mercado.

Se dió comienzo con 1.073 porcinos y 10 del remanente anterior.

Al cerrarse las operaciones se habían puesto en venta 2801 porcinos [illegible] Plata 39; consumo local, 1.511; ventas afuera, 78, e invernada, 63. Total de porcinos vendidos, 1.991.

Los precios extremos obtenidos fueron de 0.25 a 0.40.60 el kilogramo de peso vivo.

El mejor precio se obtuvo en un lote de 38 porcinos de Chivilcoy de C. A. Caballero, adquirido por el frigorífico Sansinena, con el precio de 0.40.60, con un promedio de 128 kilos.

El segundo precio de 0.40 lo obtuvo un lote de 32 cerdos de Caraparicó, de Domingo Bertelli, con un promedio de 125 kilos por pieza.

El tercer lote, del mismo vendedor anterior, fué pasado a [illegible], lote de 22 cerdos con un promedio de 128 kilos.

Con motivo de las violencias, se han adoptado medidas serias en la Intervención de San Juan

Una de ellas, la que manda requisar a todos los que se reunan en sitios concurridos, dió motivo a una incidencia entre la policía y el diputado socialista, señor Palacín

LOS SUCESOS DE AYER

SAN JUAN, 16. — De acuerdo a lo dispuesto en el decreto dictado por la Intervención Federal, ayer, desde poco después de las 24 horas comenzó a requisarse de armas a todas las personas que se hallaban en los sitios de reunión públicos.

A la hora indicada, en efecto, se hicieron presentes en los bars, cafés y confiterías, empleados de investigaciones y agentes uniformados que procedían a requisar, sin excepción alguna, a los que en esos negocios se encontrarán.

Esta orden, cumplida estrictamente, dió lugar a una incidencia que, felizmente, no alcanzó gravedad. El diputado nacional socialista, señor Manuel Palacín, que se encontraba en una confitería con algunos correligionarios, puso objeciones a la pretensión de requisarlo y exhibió su medalla de diputado nacional. Los funcionarios que integraban la comisión que llegó a ese local expresaron que sus órdenes eran terminantes y que la cumplirían en la forma en que les había sido dada. El diputado Palacín expresó en alta voz que no permitiría que fuera atropellada su investidura y se trasladó en compañía de un empleado hasta el departamento de Policía, desde donde se consultó al ministro de Gobierno. La respuesta de éste, en el sentido de que no se requisara al referido legislador, concluyó la incidencia.

NUMEROSAS DETENCIONES

SAN JUAN, 16. — Se han efectuado numerosas detenciones relacionadas con los sucesos de ayer. En Pocitos han sido detenidas 30 personas y 34 en Desamparados. En Albardón también hay detenidos, pero se ignora su número.

Varias personas que se hallaban detenidas en el departamento de Policía, a raíz de los acontecimientos de Desamparados, entre ellas el candidato a diputado demócrata-nacional señor Alejandro Sánchez, han sido conducidos a la Cárcel de Marquesado, según se dice, porque no hay comodidad en el Departamento.

Se conocen algunos detalles de los hechos ocurridos ayer. Los muertos, Pablo y Juan Guerra, heridos de bala en Albardón, y Elías Muñoz, herido también en esa localidad, eran pegadores de carteles del bloquismo que se hallaban entregados a esa tarea cuando fueron agredidos. Se ha dispuesto que se inicie una investigación para establecer la responsabilidad de estos hechos.

PEDIDOS DENEGADOS

SAN JUAN, 16 — Los diputados demócratas-nacionales de la provincia de Buenos Aires, que se hallan en ésta, realizando campaña proselitista, pidieron al Ministerio de Gobierno que se les permitiera portar armas pues, dicen, deben trasladarse al interior. El pedido fué denegado, considerando que las inmunidades de esos legisladores sólo alcanzan a la provincia de Buenos Aires. Los peticionantes, sin embargo, se proponen dirigirse al Interventor repitiendo su solicitud.

El partido socialista igualmente, se ha dirigido al Interventor pidiendo que se permita a los fiscales firmar los sobres que se utilizarán en las elecciones del 22 del corriente. El Interventor considera en estos momentos el pedido.

¿LEY DE FUGAS?

SAN JUAN, 16 — En lo que respecta a la muerte de Andrés Vega, ocurrida en Desamparados, se sabe que ocurrió en esta forma:

Vega se encontraba en un grupo que había sido detenido en averiguación de los hechos de ayer y fué colocado en una fila, para ser interrogado; en esas circunstancias, Vega se dió a la fuga y al no obedecer la voz de alto de un cabo, éste le hizo fuego con su carabina, matándolo.

Mischa Elman en Rosario

Tocará el miércoles próximo

A las 11 horas de pasado mañana, los rosarinos tendrán la oportunidad de escuchar al famoso violinista Mischa Elman.

En el Teatro Odeón, se llevará a cabo la extraordinaria audición de arte.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES, 16 — Se iniciaron esta mañana los negocios en este mercado con las mismas características de los últimos días de la semana anterior.

Trigo — Las cotizaciones de los mercados extranjeros volvieron a repercutir en el nuestro, en que se operó con bastante interés para el tipo exportación, del cual hubo mucha demanda y mejoras en los precios.

Lino — Para este oleaginoso se obtuvieron también buenas mejoras en las cotizaciones, y la exportación operó con bastante interés.

Maíz amarillo — Activa demanda y mucha firmeza en los precios.

Avena — La exportación operó con bastante interés. Precios firmes con leves mejoras.

Centeno o cebada — Mercado con tono firme.

PRECIOS DEL CIERRE

	Cámara	[illegible]
Trigo Barletta o Rosafé . .	6.35	7.—
Trigo Exportación No. 1 .	5.90	6.25
Avena base 47 kilos . . .	4.55	4.50
Lino 4 o/o cpo. extraños	13.70	13.60
Maíz amarillo	5.40	——
Cebada base 62 kilos . . .	6.—	6.—
Centeno base 73 kilos . . .	4.45	4.45

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.11	13.92	5.46
Agosto	6.21	13.92	5.48
Septiembre	6.31	14.—	5.51
Octubre	6.41	14.01	5.59

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	6.10	13.50	5.25
Julio	6.15	13.50	5.30
Agosto	6.25	13.70	5.30
Septiembre. . .	6.40	13.80	5.35

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	5.95	13.35	5.15

RENUNCIO UN DIPUTADO NACIONAL

La crisis política de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 16 — Sabemos que el diputado nacional por la provincia de Buenos Aires, señor Jacinto Ruiz Guiñazú, ha presentado la renuncia de su banca.

Asimismo sabemos que dejará de formar parte de la Junta Ejecutiva del partido Demócrata Nacional de que forma parte.

La renuncia del señor Guiñazú está relacionada con la crisis política bonaerense.

A un vecino de Ko. 2 le hurtaron 3 cueros

Nicolás González, que se domicilia en callejón Encina al oeste, denunció anoche, a las 20.30 horas, en la comisaría de Km. 2, que personas desconocidas le habían hurtado de su domicilio dos cueros de carpincho y uno de nutria, los que estima en 25 pesos. González ignora en qué circunstancias se cometió el hecho. Se averigua.

RECTIFICACION

La solicita el ciclista Antonio Pacitti

En nota que tenemos a la vista el ciclista Antonio Pacitti, se dirige a las autoridades del Ciclista Moto Club Santafesino, solicitando que se rectifique la noticia que se ha dado, colocándolo como inscripto en el Campeonato de Velocidad, ayer organizado.

La caducidad de las tarifas ferroviarias combinadas a Salta y Jujuy

Los molineros y la Sociedad Industrial de Santa Fe se han dirigido al ministro de Obras Públicas

Los lectores de "El Litoral" conocen perfectamente el asunto de las tarifas ferroviarias combinadas a Salta y Jujuy, tarifas que permitían a los molineros cordobeses desalojar totalmente del mercado del norte de la república a todos sus competidores de otras provincias.

El 30 de junio pasado la Administración del F. C. Central Norte, Argentino, resolvió cancelar dichas franquicias. De inmediato los industriales cordobeses protestaron, y uno de ellos mandó una carta a este diario, culpándolo poco menos de ser el autor de la resolución.

Para contestar a la campaña aludida, en el día de hoy los molineros santafesinos y la Sociedad Industrial de esta Capital, se han dirigido al ministerio de Obras Públicas, manifestando que:

"Ha llegado a nuestro conocimiento que a raíz de la caducidad de las tarifas combinadas que tenía establecidas el F. C. C. N. A. con otros Ferro Carriles, los Industriales de Córdoba están haciendo activas gestiones ante V. E., la Administración General de los FF. CC. del Estado y Dirección General de Ferro Carriles, a los efectos de que aquellas tarifas sean restablecidas nuevamente argumentando entre otras cosas que tienen formalizado contratos de ventas de harinas; a este respecto nos permitimos indicar a V. E. que la existencia de tales contratos puede ser relativa, en segundo lugar la mayoría de ellos deben haber sido hechos con precios por mercaderías puesta sobre wagón Córdoba, en cuyo caso no habría perjuicio alguno para los citados Molineros y por último ellos debieron preveer que las tarifas, tal como es costumbre en esos casos de concesiones caducaban el 30 de junio ppdo., en consecuencia, no debieron contraer compromisos para fechas posteriores a ésta".

Más adelante dice la nota:

"El perjuicio que atribuímos al F. C. C. N. A. queda evidenciado en el hecho de que con la vigencia de las tarifas combinadas los Molineros de Córdoba y algunos otros establecidos en líneas del F. C. C. A. que también gozaban del privilegio de aquellas tarifas, se han acaparado el consumo de harina de las provincias de Salta y Jujuy, y en consecuencia, toda la harina destinada a aquellas provincias eran transportadas hasta Tucumán por el F. C. C. C. y F. C. C. A., cobrando el F. C. C. N. A. únicamente la suma de $ 12.80 % por cada 1.000 kilos de harina desde Tucumán a las distintas localidades de las citadas provincias del Norte, mientras que en la actualidad, es decir con la caducidad de las tarifas combinadas, una gran parte del consumo de harina de las indicadas provincias del norte será servido por los molinos de aquí, interviniendo en el transporte únicamente el F. C. C. N. A. que percibirá por cada 1.000 kilos de harina $ 26.21 %, hasta la ciudad de Salta por ejemplo, lo que constituye una mayor entrada para el Ferro Carril y evita a la vez tener que mandar cantidades de wagones vacíos desde Santa Fe a Salta y Jujuy para cargar los productos de aquellas provincias; V. E. puede informarse de la enorme cantidad de wagones vacíos que el F. C. C. N. A. hacía correr anualmente desde Santa Fe a las provincias del norte a causa de que las tarifas combinadas desviaban todo el tráfico ascendente hasta Tucumán a los Ferro Carriles Central Córdoba y Central Argentino y podrá también apreciar las sumas considerables de dinero que han dejado de ingresar a las Cajas del Ferro Carril del Estado al perder el tráfico ascendente, no sólo de harina sino de muchos otros artículos; como lo podrá notar V. E. el perjuicio para el Ferro Carril queda evidentemente demostrado".

"Las provincias de Salta y Jujuy han experimentado también serios perjuicios con la vigencia de las tarifas combinadas, ante todo, porque el desalojarnos a nosotros fuertes competidores en nuestro ramo, el consumo de aquellas provincias quedó en manos de un menor número de competidores, trayendo ésto en consecuencia, que sus adquisiciones de harinas no pudieron ser hechas en las mejores condiciones; en segundo lugar, el F. C. C. N. A. tiene establecidas tarifas muy elevadas para la salida de los productos propios de aquellas provincias a causa de que el Ferro Carril ha debido tener en cuenta que para la provisión de wagones tenía que hacerlos correr vacíos desde Santa Fe a cada una de las localidades de aquellas provincias donde eran solicitados, mientras que ahora el Ferro Carril percibirá fletes por el tráfico ascendente, en virtud de que la mayoría de los wagones en lugar de ir vacíos irán cargados, estará en condiciones de reducir las tarifas para la salida de los productos de aquellas provincias, y en consecuencia, el productor recibirá una mayor compensación en virtud del menor flete que tendrá que pagar para llevar sus productos a los puertos o mercados de consumo, en tales condiciones se encuentran renglones tan importantes como el azúcar, las maderas etc.".

Firman los molineros Lupotti y Franchino y Marconetti Ltda.

Por su parte la Sociedad Industrial ha enviado el telegrama siguiente:

"Sr. Administrador de los Ferro-Carriles del Estado. — Los industriales de Santa Fe a quienes injustamente se les desalojó hace años de los mercados de venta en las provincias de Salta y Jujuy con la creación de tarifas combinadas con otros Ferro-Carriles, celebran su reciente derogación, la que beneficiará a la vez a esa Administración y a las provincias citadas.

Saluda al señor Administrador con distinguida consideración. — Alfonso Bonfanti, Presidente Sociedad Unión Industrial de Santa Fe".

A un vendedor de chocolatines le hicieron el cuento del billete premiado

Le despojaron de 150 pesos en efectivo

Personal de la sección segunda de policía realiza diligencias tendientes a esclarecer una denuncia que poco antes de las 17 horas, radicó Todoro Bozucoss, búlgaro, de 26 años de edad, domiciliado en Chacabuco 3010, el que ha sido víctima de un cuento.

El denunciante, que es vendedor ambulante de chocolatines, hoy a las doce horas, encontrándose en Salta y 25 de Mayo, se le acercaron dos desconocidos, al parecer polacos, los que "no podían hacerse entender en nuestro idioma", cosa que les impedía — según le dijeron — cobrar un billete premiado correspondiente a la jugada del 24 de Mayo ppdo. Le mostraron el billete que lleva el No. 1094, premiado con 3.000 pesos, rogándole que lo cobrase. El chocolatinero y los desconocidos se encaminaron a una agencia cercana que encontraron cerrada. No ocultaron su disgusto por el contraste, pero siguieron andando. Bozucoss se les ofreció para cobrarlo, horas más tarde, y por si tenían desconfianza les dejó 154 pesos en efectivo que llevaba, una libreta de ahorros, con 2.011 pesos, dos facturas de la casa Saint Hnos. y un vale por una bombonera. El arreglo que hicieron no lo explica bien Bozucoss en su denuncia, y termina diciendo que satisfechos de la garantía, le "entregaron" el billete.

Uno de los desconocidos le pidió el pañuelo al chocolatinero y simuló que le ataba el billete en una punta. El búlgaro guardó el pañuelo retirándose amigablemente: antes convinieron encontrarse a las 16 horas en el mismo sitio. Bozucoss dice que estuvo desde las 16 a las 16 y 30 horas esperando a los dueños del billete y, como pasada media hora no aparecían, fué a una agencia sita en Mendoza 2728 donde sacó el pañuelo dispuesto a cobrar el premio. Pero su sorpresa no fué pequeña al deshacer el nudo del pañuelo y no encontrar nada. Casi desfalleciente llegó hasta la comisaría segunda donde [illegible] lo que dejamos expuesto. Por la filiación que la víctima dá de los estafadores, éstos son no mayores de 35 años, uno alto y bajo el otro; de rostro blanco, cabello rubio y vestidos de traje azul.

Víctima de un accidente

Por evitar un accidente de tráfico en San Luis y Suipacha, hoy a las 14 y 45 horas, el conductor del ómnibus No. 93 de Helvecia, departamento Garay, frenó bruscamente el vehículo. La señorita Celia Lapazzini, de 16 años, domiciliada en la localidad citada, que viajaba en el ómnibus fué despedida contra uno de los pasamanos del coche, resultando con heridas internas en el pecho, lado izquierdo. La víctima fué internada en el Sanatorio Santa Fe. Las autoridades de la sección tercera de policía han iniciado averiguaciones.

Lo que se pierde y lo que se encuentra

En la casa de calle 1o de Mayo 1327 está a disposición de quien justifique su propiedad, una cartera que fué encontrada en calle San Martín. La persona informante cree que la cartera fué extraviada por alguna de las fieles que estuvieron esta tarde en la procesión.

—Antonio Adrover, que vive en Cándido Pujato 2974, se presentó esta mañana a nuestra redacción, dándonos cuenta que, en jurisdicción de Barranquitas, extravió una libreta de apuntes, la que tiene importancia para él. Ruega su devolución a la persona que la haya encontrado.

Explotó una bala de fogueo

Constantino Franco, que vive en Jujuy 3655, hoy a las 12 y 30 horas se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública, solicitando ser atendido de quemaduras que presenta en las manos. Interrogado sobre el origen manifestó que poco antes, trabajaba en un banco de mecánico remachando una pieza y dió involuntariamente un golpe de martillo contra una bala de fogueo, para máuser, la que explotó. La pólvora le alcanzó las manos causándole el daño que presenta.

Las autoridades de la sección cuarta han iniciado diligencias.

EL TORNEO INTERNO DE TENNIS

Para mañana ha programado la sub comisión de Tennis de Unión, correspondiente a su torneo interno, los matchs siguientes:

A las 14 horas: cancha No. 1: E. Cruz v. G. Portillo; cancha No. 2: Soria v. J. Brualla; a las 15 horas: R. Maler v. A. Milessi; No. 2: A. Milessi v. C. Tourn; a las 16 horas: Leiva v. H. Vargas; cancha No. 2: A. Anzardi v. A. Lombardi, chancha No. 1.

La ley de intervención al C. Deliberante

Tachada de inconstitucional la ley sobre intervención al Concejo Deliberante, recientemente sancionada, se le crea a la ciudad un problema de tiempo relacionado con la organización de las autoridades del municipio. Y a ojos vistas salta la necesidad de coordinar un sistema más eficaz que el actual para poner freno a esa desazón de los funcionarios cuyas atribuciones representativas son para administrar lealmente y no para convertir a las instituciones en reductos políticos.

El señor intendente asegura en todos los tonos que él es ajeno completamente al conflicto concejil, pero se echa de ver que se coloca en función de parte cada vez que se toca el asunto del Concejo. En realidad, la Intendencia debe cuidar que las leyes relativas al régimen municipal no alteren el sistema de la Constitución con respecto de la comuna, pero es indudable que si la Legislatura ha caído en el error de juzgar, extralimitando su facultad de legislar, el Concejo que se reune en una de las dependencias del Departamento Ejecutivo debió asumir una actitud más activa si es que se considera lesionado. Las oposiciones que tejen excesivamente fino nunca revelan propósitos de recto cumplimiento de las obligaciones sino deseo inconfesable de sobresalir y añádase que la pieza ofrecida en réplica a la ley no son páginas de doctrina en el sentido vivo de la cultura jurídica, sino simples argumentos tendientes a obscurecer un asunto que en principio es claro como la luz del día.

En efecto, la Legislatura excedióse al atribuirle legitimidad a uno de los Concejos, porque tal reconocimiento convierte a las cámaras en jueces, lo que no puede ser atento a la división de los poderes; mas el error legislativo pudo ser discutido sin perder de vista el interés público, es decir la necesidad de que la Municipalidad de Santa Fe recobre su equilibrio financiero y la confianza pública, sin lo cual tendrán que pasar años antes de que se encuentre en condiciones de servir verdaderamente a la población.

El asunto puesto en manos de la Justicia se alargará; ésta tendrá que considerar una cantidad de aspectos, y si acepta la tacha de nuevo tomará el caso la Legislatura; entre tanto el tiempo obrará infructuosamente, los intereses de las deudas crecerán, la capacidad política de la ciudad vendrá a menos por justificado pesimismo de los habitantes. Gobernar es, entre otras cosas, educar, y no es por cierto función docente la de perderse en discusiones que carecen de finalidades constructivas. Todo lo realizado hasta ahora, tanto en los dos Concejos como en la Intendencia es tarea de negación, se está jugando a quién tiene más coraje y viveza para dañar al presunto adversario. Es decir que a la Municipalidad la están convirtiendo en campo experimental de las concepciones del comité.

En buena lógica, en la lógica simple que contiene la verdad simple, la rama deliberativa de la comuna no funciona. La causa de la paralización no ha sido explicada sino con interés de parte. Esto es lo que ocurre; y es positivo que la Intendencia participa del mal ejemplo, que si así no fuese ella sería la primera en buscar por las vías conciliatorias, o por las más enérgicas de la ley, el modo de poner término al espectáculo. No se hace, en cambio discute con evidente afán leguleyo, lo cual si bien da largas al incidente, pierde en cambio la alta autoridad que debía mantener celosamente.

Los aplausos que a los funcionarios en conflicto pueden llegarles desde los sectores partidarios, no serán a buen seguro los que satisfarían a quien se apasionara por las iniciativas de bien general indudable. La democracia es por sí misma selección, no de personas, que esto sería insignificante, sino de ideas y sentimientos.

Otra apreciación carecería de sentido moral.

EL SENTIDO OPOSITOR

La generalidad de los llamados conflictos institucionales no son otra cosa que conflictos entre partidos políticos contrarios. Las instituciones sufren las consecuencias y sólo un abuso de lenguaje explica la terminología empleada para designarlos. Resultaría de muy mal gusto reemplazar los eufemismos por la verdad directa y clara.

La raíz de tales conflictos que periódicamente aparecen en los distintos órdenes de la actividad política nacional, provincial o municipal, reside en el sentido que dan a la función opositora los partidos políticos que actúan frente a los que han alcanzado la meta del poder. La teoría democrática señala normas de técnicas para la eficacia del gobierno popular y demuestra que lo mismo se puede gobernar desde arriba como desde abajo. Pues se comprende que entre los intereses políticos en pugna es posible siempre establecer un nexo de armonía, tender un puente de buena voluntad, en cuanto el bien público, el interés general, pueden servir de punto de coincidencia a los fines del buen gobierno. Pero no ocurre tal cosa en la práctica del procedimiento. Las fuerzas de oposición entienden que el acto de fiscalizar y criticar puede confundirse con el de destruir. Por donde la teoría opositora se resuelve en una sistemática actitud negativa, una especie de "nihilismo" político consistente en destruir la obra de los adversarios para provocar el descrédito de los hombres. De este modo no hay gobierno posible, pues la atmósfera belicosa, aleja al espíritu de las tareas constructivas y de las inspiraciones generosas. El acto de guerrear y el de gobernar resultan incompatibles. El Estado, envuelto en la guerrilla, sufre la devastación que le crean tales actividades. ¿Es posible suponer que la democracia puede continuar de este modo, tan arbitrariamente convertida de instrumento de paz en máquina de guerra?

El opositor de hoy, posible oficialista de mañana, tendrá que le se considera innecesaria cuando la impotencia advierte que sólo es posible gobernar en paz y con la ayuda de amigos y adversarios.

El pueblo no vota a sus representantes para que se exterminen, sino para que gobiernen, administren, legislen, critiquen o produzcan, cada uno según sus especiales aptitudes, para el bien público y el perfeccionamiento del Estado donde actúan. La guerra, aun esta guerra incruenta de los partidos políticos, nunca es fecunda para la vitalidad popular.

Mañana quedará resuelta la situación de la Facultad de Derecho

Se asegura que será nombrado el doctor Manuel J. del Sastre

Esta tarde el interventor en la Universidad del Litoral, Dr. Fermín Lejarza ha dictado una resolución aceptando la renuncia presentada por el delegado en la Facultad de Derecho, doctor Juan G. Maciel.

Se asegura que el doctor Lejarza designará delegado en dicho instituto, en reemplazo del doctor Maciel, al doctor Manuel del Sastre, que en breve se hará cargo del puesto.

La constitución del C. D.

El doctor Lejarza dispondrá también, que mañana por la tarde se realice la constitución del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, cuerpo que deberá proceder de inmediato a la elección del Decano del instituto, designación que debió llevarse a cabo el día 11 del corriente, pero que se postergó por las incidencias ya conocidas y que originaron la renuncia del doctor Maciel.

En los círculos universitarios se realizan serios trabajos en favor de los candidatos a ocupar el decanato de la Facultad.

La elección de Rector

De acuerdo con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, el día 26 del corriente se realizará la elección de rector de la Universidad; la asamblea de consejeros de todas las facultades se llevará a cabo dicho día en esta capital.

Mañana vendrá el doctor Lejarza

Se nos ha informado oficialmente que mañana llegará el interventor doctor Lejarza, quien adoptará diversas medidas relativas a la convocatoria de la asamblea de consejeros pra elegir rector, y otras relacionadas con la marcha de los institutos de la Universidad.

El doctor Lejarza regresará a Rosario por la noche.

Modificaciones a la ley escolar

El Comité de Coordinación hará gestiones ante el Senado

En su última sesión, el Comité de Coordinación de los Consejos Escolares de esta capital, realizó un detenido estudio del proyecto de ley de educación común aprobado recientemente por la Cámara de Diputados.

Las facultades impositivas de los consejos escolares ha sido el punto más discutido, y se resolvió que cada consejo estudie las disposiciones proyectadas y formulen sus puntos de vista al respecto y modificaciones al mismo, que serán tratadas en una reunión especial que se convocará para el jueves o viernes próximo.

El Comité de Coordinación resolvió destacar una comisión ante la Comisión de Instrucción Pública del Senado, con el fin de hacer conocer a sus miembros algunas modificaciones que créese conveniente y necesario introducir al proyecto en estudio.

Consejo Escolar de Villa María Selva

Ha adoptado diversas resoluciones este Consejo Escolar, en la sesión realizada días atrás, con asistencia de los señores Fermín Rocca, Mauricio Pérez y Juan Capparelli, presidiendo el titular doctor Isidro Baliari.

Resolvió el Consejo solicitar de las autoridades escolares la delimitación exacta del distrito, y la nómina y número de las escuelas de su jurisdicción.

—De acuerdo con las comunicaciones recibidas, el Consejo resolvió adherir al Comité de Coordinación de la Capital, designando representantes al doctor Isidro Baliart y señor Juan Capparelli.

—Los días jueves a las 20 horas se reunirá el Consejo Escolar, a cuyas sesiones podrán concurrir los vecinos y personal de las escuelas del distrito. La sede del Consejo ha sido establecida en el local de la Escuela "Jorge Stephenson", situada en calle 26 Sin Nombre entre San Luis y Belgrano; para la secretaría se ha fijado el horario de 13 a 14.30 horas.

Calle obstruída por un corte de vagones

Inconvenientes para el vecindario

Hace alrededor de tres meses que en una vía muerta del F. C. Central Norte, situada a la altura de la calle 24 Sin Nombre, en Villa María Selva (Este), se encuentra estacionado un corte de vagones de dicha empresa, cubriendo una extensión de 200 metros, más o menos.

Dicho corte de vagones obstruye el tránsito de peatones por la calle 24 Sin Nombre y Vélez Sársfield, obligando a los transeuntes a pasar sobre los paragolpes y cadenas de seguridad, o agachándose, por debajo de los mismos, o bien a efectuar un largo rodeo por otras calles del barrio.

Además, los vagones, algunos de ellos cubiertos, sirven de refugio a elementos de toda clase, que ya los han tomado por viviendas. Los hay inofensivos trabajadores errantes, y los hay sujetos de mal vivir. Estos constituyen un serio peligro, sobre todo en las horas de la noche, por lo que dan largos rodeos los vecinos, especialmente las mujeres y niños que tienen que pasar de un lado al otro de la calle Vélez Sársfield, a la altura de 24 Sin Nombre, obstruyendo el tráfico en Villa María Selva.

Burocracia y "expedienteo"

La Comisión de Racionalización de la Administración Nacional ha presentado al Poder Ejecutivo del país un informe relacionado con el trámite de los expedientes administrativos, y la necesidad de simplificar el procedimiento, en uso en las oficinas públicas. La Comisión llega a conclusiones no menos interesantes por conocidas y sugiere la conveniencia de adoptar reglas que desbrocen esa maraña de providencias, informes, movimientos, anotaciones etc. que constituyen — asegura, lo que ha terminado por llamarse el "expedienteo inútil".

El mal del expediente no es nuevo, y ni siquiera es nuestro. Deviene de una época imposible de fijar en el tiempo, pero que puede remontarse a la segunda mitad del siglo pasado, y ha sido un vicio en que la novela y la crónica de costumbres de España y Francia encontraron una veta inagotable. Sin embargo, en nuestro país y en casi todos los jóvenes países de América latina, hubo un como perfeccionamiento del "expedienteo" q' sumó a las prácticas comunes en la administración pública, algunos males de índole propia. A nuestro juicio, este recrudecer de aquellos vicios administrativos tiene su origen en otro mal mayor del cuál debemos desprendernos antes que tratar de encontrar soluciones al engorro del trámite, que no es más que su consecuencia: nos referimos a la burocracia. Las administraciones públicas argentinas, sean ellas la nacional, provinciales o municipales, padecen, más que del "expedienteo inútil" del mal burocrático. La subdivisión infinita de las funciones administrativas, la multiplicación innecesaria de oficinas, la proliferación de "mesa de entradas", "controles", tomas de razón", etc., son provocadas por la necesidad de crear el mayor número de puestos rentados que sea posible; y como, desde luego no sería lógico crear el empleo sin otorgarle una función, se inventan nuevos recodos al trámite, haciendo de la simple presentación de una solicitud que en una casa de comercio resuelve un empleado de 200 pesos de sueldo, un expediente que insume cantidades absurdas de papel, tinta, sellos y estampillas, y en que intervienen desde el encargado de la "mesa de entradas" hasta el ministro del ramo.

El "expedienteo" tiene también otros males que deben agregarse a los enunciados, y de ellos no es el menor el que se refiere al surgimiento del "hombre influyente" o, usando un vocablo popular, de la "cuña". Los particulares, en efecto, temen al trámite de un expediente como a una epidemia; saben de las largas esperas, de las idas y venidas inútiles de uno a otro departamento y de una a otra oficina, conocen al dedillo al empleado socarrón y despreocupado que les anuncia el invariable "no hay novedad" y desean verse libres cuanto antes de esas continuas gestiones que se han vulgarizado en la frase aparentemente sin sentido de "mover el expediente". Y buscan quién les "mueva el expediente", no siempre a título gratuito, terminando por hallar al hombre de influencia que se presta para ello.

Creemos que la tentativa que traduce la presentación del informe de la Comisión de Racionalización, habrá de estrellarse contra el mal burocrático, raíz que debe ser atacada enérgicamente. Habrá desaparecido el "expedienteo" el día que en nuestro país las actividades jóvenes se orienten en otro sentido que no sea la administración pública, y habrá desaparecido sin necesidad de leyes, decretos o proyectos; por falta de empleados públicos, única razón de la existencia del engorroso trámite.

Notas

Las grandes mentiras

¿A qué se reduciría la historia el día en que sea posible limpiarla del vasto repertorio de mentiras, embustes y fantasías que la adornan? Resultará algo así como el agua destilada: sin color, sin sabor y sin sustancia. Existe una emoción de la verdad, pero también existe una emoción de la mentira. ¿Cuál de las dos emociones resulta más grata al espíritu humano? Los filósofos aman la verdad y la buscan con la serena paciencia de Diógenes; pero el vulgo se deleita con la mentira a condición de que sea bella, interesante o sugestiva. Tanto prestigio tiene la mentira que los moralistas terminan por aceptarla, aunque el pudor les obliga a imponerle algunas limitaciones o atenuantes justificativos. No hay puritano austero que rechace la llamada "mentira piadosa". Así como no hay estadista "regenerador" que no apele a la mentira invocando alguna razón de Estado para defender sus altos intereses o sus grandes ideales.

Dicen que en la historia moderna, el más extraordinario ejemplo de mentira, urdida con fines políticos, lo dió Catalina de Médicis en vísperas de la matanza de San Bartolomé, cuando declaró que los hugonotes estaban preparando su asesinato. Para justificar mil crímenes reales no hay nada mejor que anunciar un crimen hipotético. Catalina de Médicis pudo decir, al estilo modernísimo, que realizó una revolución preventiva. Por donde resulta que la actitud de Hitler al aplicar la pena de muerte a sus adversarios porque éstos intentaban asesinarle, carece de originalidad. El método y la justificación "a posteriori", pertenecen a Catalina de Médicis. La historia se repite con excesiva frecuencia; es lamentable, porque este género literario perderá todo su prestigio y su interés novelístico en cuanto siga cayendo por la pendiente de la monotonía.

Las mentiras guerreras del momento, consignadas en los partes oficiales de los Est. Mayores tienen un precedente que podríamos considerar como clásico; es el que se refiere a la toma de Sebastopol en el año 1854, anunciado nueve meses antes de que dicha plaza [illegible] de Rusia la exactitud del episodio anunciado tan solemnemente.

Hay mentiras rectificables; pero hay otras que sólo se rectifican a medias, que es como no rectificarlas en absoluto, pues en habiendo duda cada uno elige la "verdad" que le conviene.

La mentira, para que subsista, ha de ser grande. Las pequeñas son rechazadas, no porque son mentiras, sino porque son pequeñas. El espíritu humano rechaza la pequeñez, le repugna lo minúsculo. En cambio la grandeza lo alucina y por ser tal le otorga categoría moral aunque originariamente no la posea.

Para decir mentiras hay que decirlas grandes y si es posible desde un alto sitial imponente. Sólo en tal caso se transforman en verdad.

La jornada de 48 horas semanales

Lejos de ser un beneficio es un perjuicio para el comercio y la industria

El comercio de esta capital, haciendo mérito de la disposición legal que autoriza el trabajo de obreros y empleados durante 8 horas diarias, o 48 horas semanales, trata de conseguir que el Poder Ejecutivo reglamente la ley en el sentido de que se cumplan las 48 horas, no obstante la ley del sábado inglés.

Desde el punto de vista legal, la redacción del artículo aludido se presta a discusiones leguleyas, pero al comercio y a la industria no deben interesarles mayormente las interpretaciones de los picapleitos; deben atender con criterio ilustrado a sus propias conveniencias, deben atenerse al sabio consejo expresado hace más de 300 años por Gresham, quien concienzudamente dijo que "no sabe comerciar el comerciante que descuida la velocidad de sus negocios". Así es, en efecto: Tomado el comercio por lo que efectivamente es, vale decir como el intermediario entre el productor y el consumidor, su progreso depende de la capacidad del público para consumir. Del progreso del comerciante depende, por razones de organización, el progreso de la industria. Se comprenderá, pues, cuan interesados deben mostrarse unos y otros para que constantemente vaya en aumento la capacidad de consumo.

¿Cómo explicar que el comerciante o el industrial, colectivamente, traten de que el personal obrero o el de empleados trabaje más horas de las que se tienen establecidas ya por convenios entre las partes? No queremos referirnos a las conclusiones de la ciencia higienista, ni a las resoluciones de congresos integrados generalmente por personas que poco saben de trabajar. Seremos más objetivos, es decir que trataremos el asunto con criterio de quien ha de resolver concretamente un problema de economía.

¿Tiene el comercio y la industria necesidad de que los empleados trabajen 48 horas semanales? Ojalá lo necesiten, porque ello demostraría que la crisis declina: si es así que se apresuren a colaborar en tan grata nueva, pero que lo hagan con perfecto sentido de las propias conveniencias. En cambio de exigir a los empleados actuales una mayor contribución de esfuerzos, que incorporen empleados nuevos en medida del 8 o|o del número que están en servicio. De inmediato la economía general, de la que industriales y comerciantes son partes principales, se entonará en igual medida, y como a todo aumento de entradas corresponde un tanto por ciento al rendimiento de ganancias, éstas se manifestarán indudablemente.

El mundo ha cambiado de aspecto. Ya no se vive de lo que uno mismo pueda producir y consumir; se necesita la organización y contribución de todos. Tres obreros sin trabajo privan a otro de su pan diario; esa es la terrible comprobación de la ciencia económica; por contrario efecto, tres obreros trabajando dan ocupación a un cuarto. Si se ha llegado a este estado de cosas todo aquello que contribuya a disminuir el número de personas en actividad, perjudicará directa e inevitablemente a la industria y al comercio, y a medida que la ciencia avanza la organización social tendrá que modificarse y adaptarse a las nuevas conquistas de la inteligencia. Es el caso del transporte: la velocidad está haciendo desaparecer las distancias, de igual modo va desapareciendo el concepto tiempo en las relaciones de patrón y empleado, porque es más útil considerar la importancia del número de ventas.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

Los secretarios del Departamento Ejecutivo, señores Giavedoni y Lavagnino, y el intendente municipal doctor M. J. Menchaca, atendieron esta mañana en sus respectivos despachos a numerosos visitantes y firmaron gran cantidad de expedientes y algunos decretos de nombramientos de personal para la Caja M. de Sanidad y Beneficencia, los que no se dieron a conocer a la prensa.

Entre las personas que visitaron al intendente, estaban el asesor letrado de la Municipalidad, doctor José P. Milessi, y el doctor Publio Benuzzi.

Un decreto sobre edificación en el barrio céntrico

En fecha 9 de mayo último, el entonces comisionado municipal doctor Conrado Díaz Rodríguez, firmó un decreto suspendiendo por el término de seis meses los efectos del artículo 123 de la ordenanza No. 245, relacionada con las refacciones a efectuarse en los edificios de menor altura de 11.50 metros, en determinadas calles del municipio, entre las cuales la de San Martín.

Hoy el intendente municipal Dr. Menchaca firmó un decreto dejando sin efecto los términos del que lleva fecha 9 de mayo de 1934, por considerar que las razones aducidas en el mismo, colocan en situación desventajosa a los propietarios que no han cumplido con dichas obligaciones.

La ordenanza 2406 reglamenta la edificación en el barrio céntrico, dentro del radio de desocupa-

Estúdiase el nuevo aspecto del conflicto municipal

Entre los miembros del Concejo Deliberante que preside el Dr. Mathurin, se cambiaron ideas acerca de la actitud del Intendente

EL PLAZO DE CONVOCATORIA

Hoy era día de sesión ordinaria de prórroga del Concejo Deliberante que preside el doctor Andrés Mathurin, pero de acuerdo con lo resuelto por los miembros del mismo cuerpo en sesión anterior, se concretaron a concurrir al recinto y a cambiar impresiones sobre el estado actual del conflicto municipal.

En las conversaciones entre los concejales de referencia, se consideró la situación creada por la actitud del intendente municipal doctor Manuel J. Menchaca, al contestar la comunicación del P. Ejecutivo referente a la promulgación de la ley de intervención a la comuna y deducir recurso de inconstitucionalidad de la susodicha ley ante los Tribunales de Justicia.

Algunos opinaron que negándose el intendente municipal a convocar al referéndum popular, el presidente del Concejo, Dr. Mathurin, podría hacer la convocatoria de acuerdo con el artículo 95 de la Carta Orgánica Municipal.

Hubo también quien opinaba que en virtud de disposiciones de la Carta Orgánica, podría igualmente hacer la convocatoria el concejal más anciano.

Sobre este particular cambiaron ideas por largo rato, opinando otros que mientras esté en funciones el intendente municipal, ni el presidente ni el concejal más anciano tienen atribuciones para adoptar una medida de esa naturaleza. Sólo en los casos de acefalía el concejal más anciano o el presidente del cuerpo están facultados para hacerlo.

Después de este cambio de ideas e impresiones, quedaron los concejales en reunirse para sesionar, el jueves próximo, por la mañana.

Los rumores del expresado propósito de los componentes del cuerpo que preside el doctor Mathurin, llegaron hasta las oficinas del D. Ejecutivo y a oídos de miembros del otro Concejo Deliberante, provocando comentarios. Se decía que en el caso de convocar las autoridades del Concejo de 10 miembros, se agravaría el conflicto, porque se incurriría en el caso de subversión y se complicarían las autoridades provinciales reconociendo a dicho Concejo. Opinan en el otro sector que en el peor de los casos, lo único que puede hacerse, dentro de las disposiciones de la Carta Orgánica, es el enjuiciamiento del intendente y no la substitución de su autoridad.

Como se ve, el ambiente de la Municipalidad no se ha serenado todavía.

De acuerdo con el articulado de la ley de intervención en la Municipalidad, el plazo para que el señor intendente convoque al referéndum, vence mañana.

CONSEJO DE EDUCACION

Pago de haberes

Ha reiniciado la tesorería escolar el pago de haberes por el mes de diciembre; mañana girará el importe de los haberes del personal de la segunda sección escolar.

Una nota irrespetuosa

El Consejo Escolar de la quinta sección de Rosario, ha enviado al Director de Escuelas una copia fotográfica de la comunicación que ha remitido a aquel cuerpo, en nombre del Comité Pro Defensa de las Escuelas nocturnas, el señor A. Armadá, y que contiene términos y expresiones irrespetuosas para la persona del Ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Luis María de la Vega. Las autoridades escolares han informado al Consejo remitente, que podrá tener presente esa nota, cuando se provean los cargos en jurisdicción que administra.

La nota aludida ha sido enviada a consideración del ministro, a los efectos correspondientes.

Las clases en días de lluvia

La Dirección de Escuelas ha tomado conocimiento de la resolución elevada por el Consejo Escolar del distrito Laguneña, acerca de la suspensión de las clases en los días de lluvias. Las clases serán suspendidas media hora después de iniciadas, si la asistencia de alumnos no alcanza a la mitad de los días ordinarios.

Construcción de aulas en Barranquitas

El presidente del Consejo Escolar de Barranquitas señor Werfil Giustavino, se entrevistó esta mañana con el Director General de Escuelas, a quien solicitó diversas mejoras relacionadas con dicha sección. Anunció el señor Giustavino que dentro de breves días se iniciarán las obras de ampliación de la escuela "Falucho" en la cual se construirán dos aulas, con materiales donados por los vecinos.

El Comité Provincial del Radicalismo

El sábado 21 se reunirá el cuerpo en esta capital

El presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), don Calixto Rodríguez, ha citado a los miembros del cuerpo, para la reunión que se llevará a cabo en ésta, el sábado 21 del corriente a las 15 horas.

En el orden del día de la citación figuran los asuntos siguientes:

1.o — Tomar conocimiento de las reformas introducidas en la carta orgánica del partido.

2.o — Fijar la fecha para la renovación de las autoridades partidarias y acordar la reglamentación de la elección interna.

3.o — Reglamentar el voto directo, y estudiar la económica del partido.

4.o — Varios asuntos de importancia.

ESTADO DEL TIEMPO

MAXIMA: 20 GRADOS A LA SOMBRA

Persiste el viento norte que empezó a soplar anteayer. En distintas partes del horizonte, las nubes empañaron hoy el cielo. Se ha observado una fuerte depresión atmosférica. La temperatura no es normal. Existen probabilidades de un cambio del tiempo.

En el observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro a la sombra marcó la mínima de 6.o y la máxima de 20 grados; el barómetro, 56 milímetros.

Movimiento Político

Centro de la J. Radical "Dr. Manuel J. Menchaca"

Ayer se reunió la comisión directiva de este Centro, adoptando entre otras las resoluciones siguientes:

Se designó a los señores Adrián Leuman, César L. Ramella y José Monsi, para integrar la comisión de interpelación y reglamentación; a los señores Bruno Garcilaso, Florencio Muñoz y Angel Espinosa, para integrar la de Medidas disciplinarias; la comisión de Acción fué integrada por los señores César Ramella, Fermín Aguirre, Horacio Sosa y Yunes Hase. Para la de Relaciones fueron elegidos los señores Napoleón Vadino y C. Marín.

FISCALIA DE ESTADO

Retiro de personería

La S. A. "J. L. M. Ltda.", obtuvo en el año 1929, la aprobación de sus estatutos y la concesión de la personería jurídica, denunciando un capital social de 200.000 pesos; el Inspector de Sociedades Anónimas en una visita realizada a dicha Sociedad, comprobó que la misma ejercía sus funciones con un capital muy superior al denunciado, sin haber solicitado autorización al P. E.

Posteriormente la Sociedad solicitó ampliación del capital hasta la suma de 500.000 pesos; el Inspector de Sociedades Anónimas en el informe que estudia el Fiscal, manifiesta que el último balance era superior a esa cifra. Agrega a estas irregularidades las omisiones en el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias en cuanto se refiere a las modificaciones del acta constitutiva de la Sociedad.

Por todas estas circunstancias, el Fiscal considera que no puede seguir gozando de los beneficios de la personería jurídica y aconseja al Poder Ejecutivo el retiro de la misma.

Pago de honorarios

Los señores Enrique Cingolani, Félix Marucheili y Pedro A. Caminos, solicitaron el pago de la suma de 1.200 pesos en concepto de honorarios como peritos contadores designados de oficio para entender en un sumario instruído por falsificación y defraudación.

El Fiscal aconseja se haga lugar al pedido, y en cuanto al último de los citados, manifiesta que no está comprendido en las disposiciones de la ley de presupuesto sobre honorarios, pues su nombramiento y aceptación es anterior a la misma.

Avance de las mangas de langostas

En el departamento San Justo

El viento Noreste y el ascenso de la temperatura que se produjeron después de las lluvias del jueves y viernes últimos, favorecieron el movimiento de las mangas de langostas voladoras que se hallaban internadas en zonas boscosas de los departamentos Vera y San Javier.

Ayer y hoy las mangas pudieron levantar vuelo y continuar su avan[illegible] ce hacia el Sur, llegando a la zona cultivada del departamento San Justo.

Telegramas recibidos en las oficinas centrales del F. C. S. F., informan que ayer aparecieron en Crespo y en el Desvío Kilómetro 155, del departamento San Justo, regulares mangas de langostas voladoras en estado liviana, dirigiéndose con rumbo Sureste.

El acridio que ha llegado a San Justo y que sigue avanzando a través de dicho departamento, es el que infestaba Los Saladillos y lugares próximos en los departamentos Vera y San Javier.

Las próximas elecciones legislativas

La convocatoria aparecerá a fines de mes

Ha sido despachado favorablemente por la comisión de la Cámara de Senadores, el proyecto aprobado ya en Diputados, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a convocar simultáneamente para elegir dos diputados nacionales, y tres diputados provinciales: uno en San Javier y dos en San Lorenzo.

En forma extraoficial, se sabe que el P. E., apenas sancione el Senado el referido proyecto, procederá a convocar a elecciones; no se ha fijado aun la fecha del comicio, pero como se trata de elecciones extraordinarias y se reduce el término a treinta días, se asegura que la elección se realizará el último domingo de agosto o el primer domingo de septiembre, siendo esta última la fecha más probable.

Las lluvias y los alumnos de escuelas

Una observación oportuna

Con frecuencia ocurre que, al notar el desencadenamiento de una tormenta, el personal docente de las escuelas fiscales o particulares suelta a los niños que se encuentran en las aulas, a fin de que lleguen a sus casas antes de que el vendaval o el chaparrón los alcance.

También con frecuencia ocurre que, sorprendidos los maestros y el alumnado en las aulas por un temporal, aprovechan la interrupción de un aguacero para abandonar la escuela y llegar a sus domicilios sin mojarse.

Alguna vez fallan los cálculos y el chaparrón los sorprende en la calle, de regreso a sus viviendas.

Todo esto es perfectamente explicable y humano.

Pero ha ocurrido recientemente un caso inexplicable y que no tiene justificación de ninguna especie. Los alumnos de la Escuela de Niños Débiles, que funciona en la quinta de Freyre, a mediodía de un día del mes próximo pasado, bajo una lluvia regular fueron largados a la calle, sin tenerse en cuenta que se trataba precisamente de chicos a quienes no se debe exponer en esa forma, ya que todos ellos ingresaron por certificado médico. Cuando el tiempo es malo, no se debiera llevarlos a la escuela.

Señalamos este hecho sin deseo de afectar a la institución que auspicia a dicho establecimiento de enseñanza, y para llamar la atención del personal docente y, sobre todo, de los directores de escuelas, sean o no fiscales, sobre la necesidad de proceder con mucho cuidado cuando se quiera dar salida a los alumnos por causa de mal tiempo. Obrar con ligereza o poca reflexión, puede ser de graves consecuencias para los niños, siempre propensos a adquirir enfermedades.

Licitación de títulos

Regresaron esta mañana de Rosario, los subsecretarios de Obras Públicas y Hacienda, ingeniero Wenceslao Pavarro y señor Adolfo Casablanca, respectivamente. En el despacho del segundo, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de compra de títulos de las leyes 1506 y 1992.

Solamente se han presentado dos proponentes: el señor Héctor Dellepiane ofrece 9.500 pesos en títulos de la ley 1992 al 99.90 o|o; la Forestal Argentina Ltda., ofrece 10.000 pesos en títulos de la ley 1505 al 99.80 o|o.

Las propuestas han sido pasadas a estudio de la Contaduría General, para la resolución definitiva.

Conferencia salvacionista

Mañana, a las 20.30 horas, en el local del Ejército de Salvación, calle Junín 2921, se llevará a cabo una importante conferencia. El acto será presidido por el comisionado Albin Peyrón, jefe territorial de Francia y Bélgica, secundado por su secretario, coronel Albert Hodgson y los ayudantes Perrin, Castillo y Maisman.

Un profesional del cuento, fué detenido esta mañana

En compañía de un sujeto, al que procuran detener, habrían tratado de hacer una víctima

Personal de Robos y Hurtos dependiente de Investigaciones, busca empeñosamente a un sujeto cuya filiación tiene, compañero de un cuentero conocido en el campo del delito, a quien detuvo el auxiliar señor Julio Armimhar-[illegible] en horas de esta mañana.



El cuentero detenido

Poco después de las once horas, llegó hasta el departamento de policía una persona cuyo nombre reservan los pesquisantes dando cuenta q' en calle S. Martín y Rosario habían intentado hacerle un "cuento". Agregó que se le acercó un sujeto, hombre ya de edad, el cual preguntándole por Solari, le dió la mano muy afectuosamente. El denunciante dejó seguir al desconocido quien comenzó a referirle una historia de difuntos y herencias. En esas circunstancias se le acercó otro sujeto quien también se refirió al presunto Solari, cosa que determinó a la persona elegida como víctima a retirarse en forma intempestiva, pues no dudaba de que algo le iba a suceder en compañía de los dos desconocidos.

El Jefe de Robos y Hurtos llevó al denunciante hasta la "galería de cuenteros", mostrándole una cantidad de especialistas en el cuento del legado y la herencia. En la enorme cantidad de fotografías reconoció el visitante a la persona que lo "había confundido con Solari", resultando ser José Domingo Pietranera o Pettera, o José Enrique Rosabio, o Santos de la Casa o Enrique Robano o Petara, italiano, de 60 años de edad, hábil delincuente. El Jefe de Robos y Hurtos acompañado del denunciante subieron en un automóvil de la división, después de breve búsqueda, lograron detener a Pietranera o etc., frente a un comercio de calle Rosario y San Jerónimo. El detenido, que tienen copiosos antecedentes en ésta y otras policías del país, no venía a Santa Fe, desde el año 1931.

Como decimos al comienzo de estas líneas la policía espera detener al compañero de Pietranera. Este niega haber intentado preparar el terreno para cuanto alguno.

A poco de haber hurtado una rueda de automóvil lo detuvieron

Melitón Ferrero, que vive en 3 de Febrero 3223, dejó esta mañana a las 10 horas, su automóvil chapa 223 de Recreo, estacionado frente a un taller mecánico de calle 25 de Mayo 3037 y en esas circunstancias le hurtaron la rueda auxiliar. Alguien le informó que un desconocido que llevaba una rueda al hombro, había doblado en Salpacha. Ferrero habló al agente Pérez, chapa 13 del personal de la 3a., poniéndose ambos en busca del ratero, a quien lograron detener minutos después.

El autor del hurto dijo llamarse Ramón Esteban Bustos, argentino, de 27 años de edad, sin ocupación ni domicilio. La seccional 3a. ha iniciado sumario, con conocimiento del juez en turno.

Le han hurtado dos cajones con 60 docenas de huevos

Personas cuya detención procura la seccional segunda hicieron esta mañana, poco después de las siete horas, víctima de un hurto a Antonio J. Fuster, domiciliado en Salta 3010. Fuster tiene en el Mercado Central un puesto de venta, del que le hurtaron dos cajones de huevos. El denunciante ignora en qué circunstancias cometióse el hecho, ni quiénes pueden ser los autores. Los cajones contenían 60 docenas de huevos, justipreciados en 36 pesos.

Por vender números de rifa

Empleados de Orden Social de la División de Investigaciones, detuvieron en horas de anoche a Luis López, argentino, de 28 años de edad, quien fué conducido al departamento central de policía. Según las autoridades policiales, López fué detenido por haber sido sorprendido en circunstancias que vendía números de una rifa a beneficio del Partido Comunista, y comprobaron que el detenido tiene la captura recomendada por las autoridades policiales de Rosario.

En torno a la procedencia de un reloj-pulsera hacen averiguaciones

Los empleados Massei y Mayor, de Investigaciones, supieron anoche a las 19 horas que, en calle San Martín y Mendoza, un menor de 12 años ofrecía en venta un reloj pulsera, de oro. Los pesquisantes detuvieron al menor, en poder de quien encontraron el reloj. Dice el detenido que la pulsera la encontró en calle San Martín frente al Empire, ignorando quién podía ser el dueño. Los policías hacen averiguaciones tendientes a dar con el propietario del reloj.

Se descargaron sus revólveres, dos vecinos de Alejandra

Resultaron heridos y falleció poco después uno de ellos

Las autoridades policiales de San Javier han informado al juez de instrucción en turno doctor Dana Montaño, de un grave suceso de sangre producido ayer en Alejandra, el que costó la vida a uno de los protagonistas, y en el que resultó gravemente herido el otro.

Ayer a las 15 horas, los vecinos Ricardo Troncoso y Alberto Mouglia, se encontraron en la vía pública y después de discutir acaloradamente por cuestiones vinculadas a hechos de índole desconocida, sacaron sus revólveres cambiándose varios tiros. Las detonaciones alarmaron al vecindario, que dió cuenta a la policía. Los representantes de la autoridad encontraron a Troncoso y Mouglia tendidos en el suelo sangrando de varias heridas. Un facultativo que fuera solicitado examinó a ambos, informando que Troncoso que se hallaba en estado desesperante, presenta seis heridas y Mouglia tiene ambas piernas perforadas por un proyectil. Cuando trataban de practicarle la cura, el primero de los heridos dejó de existir. El suceso ha causado profunda impresión en Alejandra donde los protagonistas eran sumamente conocidos y estimados.

El juez en turno dirigióse a la policía ordenando el sumario de estilo y manifestando que le informen si su presencia es necesaria para trasladarse al sitio del suceso.

Hurto de un magneto en el puerto de cabotaje

El señor Alfonso Vanoni, domiciliado en la calle Moreno No. 2449, se presentó esta mañana a la Subprefectura Marítima, denunciando que de la lancha "Perfección", que es de su propiedad y se halla amarrada en el dique de cabotaje a la altura de la calle Buenos Aires, le hurtaron un magneto "Bosch" valuado en 200 pesos.

A raíz de esta denuncia se inició un sumario, con conocimiento del juez federal, y se están efectuando averiguaciones a fin de individualizar al autor o los autores del hurto, detenerlos y secuestrarles el magneto.

En su domicilio sufrió ayer un accidente

La seccional primera de policía le ha dado cuenta al juez en turno, de un accidente sucedido ayer en la casa de calle San Jerónimo 1963, del que resultó víctima la ocupante de la finca señora Elcilia Díaz, argentina, de 23 años de edad. Según la comunicación, en forma casual, la señora Díaz se causó una herida en la pierna derecha, herida que no reviste gravedad, según el informe de la Asistencia Pública.

TRIBUNALES

RECURSO DIRECTO

En el recurso directo interpuesto por el apoderado de Pablo Castiñeira en el juicio que sigue Tricarri Hnos., sobre ejecución de prenda agraria, la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial por la secretaría Maldonado declara bien denegado el recurso de apelación. Establece el Tribunal que el simple pase de antecedentes al juzgado de instrucción, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 135 del Código de P. Criminales, no puede causar por sí gravamen [illegible].

PERMISO

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, por la secretaría Maldonado concede al Escribano Avelino J. Ascuénaga, el permiso de seis días encargando del Registro al Escribano Alberto O. Giménez.

SUCESORIOS

En el sucesorio de Julio César Livi el juez de la 1a nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña, dictó auto declarando herederos a su esposa Aurelia Porta de Livi y a su hija Amelia Matilde Livi.

—En el sucesorio de Antonio de María, el mismo juzgado declara herederos a su esposa Lucía Manello y a sus hijos Marcos, Antonio Bartolomé, José Miguel y María Luisa Demaria.

EJECUCION DE HIPOTECA

En el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue José Villa contra Agustina Sofía Karlen de Braseille, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría de la Peña, para resolver la impugnación al remate dictó resolución no aprobando la subasta realizada y tener por acogida a la deudora y a los beneficios de la ley de moratoria debiendo abonar las costas de la ejecución hasta fojas 17 dentro de 10 días de intimado el pago de la liquidación que se practique. Las costas de esta incidencia a cargo de la ejecutante. En $ 400 los honorarios del doctor Alvaro González. Establece el juez que la acreedora desde la fecha que recibió el telegrama de la parte deudora debió paralizar las actuaciones y realizar las gestiones y obtener la liquidación de costas, todo ello de acuerdo a la ley 11.174.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que sigue el síndico del concurso de Francisco J. Ferraris contra Carlos Sarsotti, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña dictó sentencia. Rechaza las excepciones opuestas y en consecuencia ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 1.000 los honorarios del doctor Dardo Perena. Establece el juez que no son admisibles las defensas que hace el ejecutado, cuando sostiene que no hay acreedores con mejor derecho que el Banco Popular, pues el artículo 3879 del C. Civil es claro y terminante a este respecto y si algo pudiese objetarse o discutirse sobre el particular debió hacerse en el transcurso o con motivo del manifiesto de la liquidación y nó en esta oportunidad cuando ha sido aprobada y pasada a la autoridad de cosa juzgada para todas aquellas personas vinculadas al mismo, entre las que se encuentra el fiador señor Carlos Sarsotti, desde el momento que se constituyó fiador del Banco Popular.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el sucesorio de Carlos Quaranghi, el juez doctor Viñas Balujera, por la secretaría Irigoyen declara única heredera a su esposa Angela Filomena Rosa.

VENIA ACORDADA

En la gestión iniciada por Cornelio Kuriger para retirar intereses del depósito de dinero de sus menores hijos, el juez de la 2a. doctor Viñas Balugera secretaría Béguelin, concede la venia solicitada.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el sucesorio de Margarita Guerini de Lattanzi, el juez de la 2a. doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, nombró administrador de los bienes a Francisco Lattanzi.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Margarita Bonseo de Ferratti el juez de la 2a. doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, dió resolución aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Marcial H. Mántaras.

DECLARATORIAS

En el sucesorio de Natalio Lorenzo o López Rostagno, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira declaró sus herederos a su esposa Natalia Vaudagna de Rostagno y su hijo Lorencley Catalina Rostagno.

—En el sucesorio de Rosa Teresa Böhl de Schmiedhuber, el mismo juzgado declara herederos a su esposo Max o Máximo Schmiedhuber y su hijo Máximo Pablo.

NOMBRAMIENTO DE PERITO

En el sucesorio de José Fama para resolver el pedido de nombramiento de perito solicitado por el albacea, dictó resolución el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó resolución. No hace lugar a la designación del perito propuesto y convoca a las partes para la audiencia del día 21 del actual a las 10 horas. El juez llega a la conclusión de que en el testamento no se faculta al albacea para designar perito inventariador, tasador y partidor de los bienes dejados por el causante. La cláusula novena invocada solo expresa "para que obre con todas las facultades inherentes por ley, al cargo de tal, y con todos los poderes". Y las atribuciones legales están limitadas por el artículo 3851 del Código Civil, más aun: habiendo herederos forzosos o instituidos en el testamento, el artículo 3852 dispone que la posesión de la herencia corresponde a los herederos y la misma ley sustantiva en los artículos 3466 y 3468 señala que las partes han de nombrar los peritos tasadores y partidores. En caso de desacuerdo la ley de forma, a su vez, en los artículos 564 y 579 soluciona el conflicto.

DESIGNACION DE PARTIDOR

En el sucesorio de Juan Antonio Alegría, el juez de la 3a. doctor Ferrer, secretaría Ferreira tiene por ratificado el nombramiento de perito inventariador, tasador y partidor en la persona del doctor Carmelo Piedrabuena.

Juzgado de instrucción — Dr. Dana Montaño — Secretaría Aldao

Autos de prisión: Manuel A. Acosta, resistencia a la autoridad y lesiones; Santiago Ferraro, homicidio y lesiones; Silvio Oviedo, resistencia a la autoridad.

Sobreseimientos: Agustín Ardilla, sus lesiones; Arturo Casadevall, sus lesiones; Atilio Anraldi, sus lesiones; Ventura Villanueva, su muerte; Julia D. de Delve, tentativa de suicidio; Teodoro Grassi, incendio; José Grassi, incendio.

Libertades bajo fianza: Decilio Valdez, lesiones; Isidro Quiroga, agresión; Silvano Velázquez, lesiones; Rafael Nadal, lesiones.

Libertad sin perjuicio: Elisa Bustamante, hurto.

Excarcelación denegada: Manuel Antenor Acosta, procesado [illegible]

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA TERCERA SECCION. JUEZ: DR. ENRIQUE A. GALLINO. SECRETARIA: JUAN R. CORTE

José Rojas c| D. P. s| desalojo, resuelvo: Haciendo lugar a la demanda, condenar a D. P. al desalojamiento de la finca, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública. En veinte pesos regúlase el derecho procuratorio del Dr. Blanchard.

—Gazzo y Bini c| A. G. S. embargo, falló: condenando a A. G. a abonar a la razón social Gazzo y Bini, dentro de diez días, la suma de doscientos cuarenta y un peso con ochenta y cinco centavos m|n. e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas. En treinta pesos regúlase el derecho procuratorio de Carlos F. Seghizzi que se abonarán por quien corresponda.

—Francisco L. Ringa c| E. L. C. s| embargo, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago del capital, intereses y costas.

—Mario Bassignana c| A. A. s| embargo, resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado intereses y costas. En veinte y cinco pesos regúlase el derecho procuratorio de José G. Ghio.

—Juan M. Carrizo c| U. G. y otros s| cobro de pesos, resuelvo: mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago del capital, intereses y costas.

—José Di Leo, C. C. T. s| cobro de pesos, falló: haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia condenó a don C. T. a abonar a José Di Leo dentro de diez días de notificada la presente, la suma de ciento veinte y dos pesos con cincuenta centavos m|n, e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas. En diez y cinco pesos nacionales regúlase el derecho procuratorio de doña Ana Francia de Gómez y don Juan Gómez, respectivamente, que se abonarán por quien corresponda.

—Gustavino C. B. c| J. P., A. M. y M. L. s| cobro de pesos, resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que los acreedores se hagan pago íntegro de capital reclamado, intereses y costas.

—Manuel Faisal c| M. V. de F. s| desalojo, resuelvo: condenar al demandado a hacer desalojo de la finca objeto del juicio en el término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, si así no lo hiciera.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL JUEZ DR. RAUL E. VILLA SECRETARIO LUIS E. MAHIEU

Juana Luisa Oliver c| M. A. falló: rechazando las excepciones opuestas y en consecuencia ordenó se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. En veinte pesos regulo los honorarios del Dr. Tonti.

—Roda Hnos. y Cía c| E. G. falló: condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas. En dos pesos regulo los honorarios del Procr. de la Peña.

—Nicolasa M. de Fernández c| F. G. s| desalojo falló: condenando al demandado y a todo otro ocupante posterior a la inscripción de la finca como litigiosa, al desalojo de la misma dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Angel A. Zanazzi c| A. L. I. falló: rechazando la demanda por improbada, con costas.

—Francisco Gentile c| E. J. Vda. de C. s| Tcro. falló: rechazando la demanda por improbada con costas. En ciento veinte pesos regulo los honorarios del Dr. Benez.

—En los siguientes juicios ejecutivos se dictaron sentencia ordenando se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado intereses y costas.

—Victorina Sánchez c| S. N. En veintitrés pesos regulo los honorarios del Dr. Kupchik. Bco. Municipal c| F. F. y J. P. En veintidós pesos regulo los honorarios del Dr. Beguelin Bco. Provincial de Santa Fe c| E. A. V. En treinta pesos regulo los honorarios del Procurador Peyrano.

—Alejandro Tallin c| C. S. En veintiséis pesos regulo los honorarios del Dr. Ribas.

El comercio en la ciudad y campaña

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio de esta capital se anotaron estos contratos:

Manfredi y Cía. — Clase: colectiva. Domicilio: Esther, departamento Las Colonias. Duración: 4 años, desde el 1o. de julio 1934. Capital: $ 18.000. Socios: Miguel Manfredi, Juan Bautista Demaría y Enrique Nasio. Ramo: fábrica de hielo y cámara frigorífica.

[illegible] 22 de febrero de 1934. Capital: $ 20.000. Socios: Carlos Amadeo Aloi, Juan Hugo Aloi, Pedro Crovatto y Carlos Traverso. Ramos: tienda, mercería y perfumería.

—Fissolo, Trossero y Salvay. — Clase: colectiva. Duración: indeterminada, desde el 1o. de junio de 1934. Ramos: generales de campaña. Capital: $ 100.000. Socios: Agustín Fissolo, Pedro Trossero y Juan Salvay.

—José y Bernardo Muller.—Clase: colectiva. Duración: indeterminada, desde el 15 de julio 1934. Capital: $ 6.500. Domicilio: San Jerónimo Norte. Ramos: comisiones y consignaciones.

—Battistutta Hnos. — Clase: colectiva. Domicilio: pueblo San Rómulo. Estación Crespo. Duración: 5 años, desde el 30 de junio de 1933. Socios: Juan Primo y Alfredo Esteban Battistutta. Ramos: generales y cereales.

Rehabilitación comercial—

En el pedido de rehabilitación comercial solicitado por Mateo de la Puente, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó resolución. Lo declara rehabilitado y ordena el levantamiento de todas las inhibiciones.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Asamblea General Ordinaria de Socios

CONVOCATORIA

Santa Fe, julio 16 de 1934 — De conformidad con lo que prescriben los Estatutos de la Institución y lo resuelto por la C. D. en su reunión del 28 de junio de 1934, convócase a los señores socios del Club de Gimnasia y Esgrima a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle 4 de Enero No. 2011, el día jueves 26 de julio cte., a las 21 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura del acta de la Asamblea anterior.

b) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance Anual.

c) Renovación parcial e integración de la C. D., de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 45 de los Estatutos, a saber: Cuatro vocales titulares por renuncia de los señores doctores Luis M. Nikilson y Angel M. Estrada y por terminación de período de los señores Raúl Gómez Iriondo e ingeniero Luis Peresutti, y cuatro vocales suplentes por terminación de los señores Raúl Anzardi, Alfredo Muñoz, Luis Bianchini y doctor Fernando A. Albornoz, y dos vocales titulares y dos suplentes más por así requerirlo el artículo mencionado. — Alfredo Muñoz, presidente interino; Roque F. Lescano, secretario.

NOTA — La asamblea se realizará con el número de asociados que asista, no pudiendo tomar parte en la misma aquellos socios que adeuden al Club como tampoco los que no tengan más de seis meses de antigüedad en el mismo.